Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es "adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca"

INFORME MENSUAL TÉCNICO
DE INTERVENTORÍA
DEL 03 DE ABRIL DE 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026

BOGOTÁ D.C

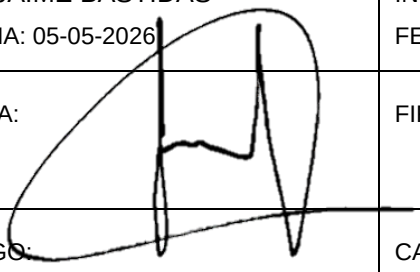
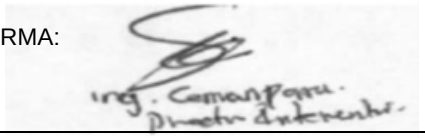
ELABORÓ: Arq. JAIME BASTIDAS FECHA: 05-05-2026	APROBÓ: ING. GERMAN ANTONIO PARRA FECHA: 05-05-2026
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA	CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Tabla de Contenido

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA *8*

1. Generalidades 8

1.1. Descripción general del contrato 8

1.2. Introducción 9

1.3. Objeto 10

1.4. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones. 10

1.5. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad 22

2. Información Legal Y Financiera 23

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas. 23

2.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. 31

2.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC). 31

2.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría 31

2.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra. 33

2.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados. 34

Plan de inversión del anticipo 34

2.7. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista. 35

2.8. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar. 36

2.9. Copia del acta de recibo parcial de obra. 36

2.10. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord. 37

3. Información de carácter técnico37

3.1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.37

3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 38

3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.46

3.4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.46

3.5. Reporte de afectaciones por cierre de la vía de Buenaventura.48

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.48

3.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.48

3.8. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.48

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo con porcentajes de dedicación real (director, residentes y especialistas).49

3.10. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.56

3.11. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto57

3.12. Presentar el avance físico por elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social.71

3.13. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría71

3.14. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales

empleados durante el período.....72

3.15. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.72

3.16. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.72

3.17. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.73

3.18. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.74

3.19. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.74

3.20. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.75

3.21. Reporte de producto no conforme.....75

3.22. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.75

3.23. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.76

3.24. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.76

4. Información de carácter social 77

4.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato. 77

4.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista. 78

4.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría. 80

4.4. Calificación del componente de gestión social. 81

5. Información de carácter ambiental y SST 82

5.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra 82

(incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental). 82

5.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra. .. 82

5.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-. 83

5.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato. 83

5.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra. 83

5.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental. 84

5.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista. 86

5.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes. 86

5.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 87

5.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral. 88

5.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.89

5.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.89

5.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.90

5.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.90

5.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.93

6. Conclusiones y recomendaciones....93

6.1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.93

6.2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.95

6.3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.96

6.4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.96

6.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.97

6.6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso. 98

7. Relación correspondencia enviada y recibida técnica 98

8. Anexos..... 99

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA

1. Generalidades

1.1. Descripción general del contrato

La casa de la cultura Margarita Hurtado de Buenaventura, es un complejo cultural compuesto por tres edificaciones “edificio biblioteca, edificio cultural, edificio administrativo”, un teatrino y unas zonas actualmente abiertas las cuales deben ser proyectadas como parte del urbanismo de las edificaciones.

la Fase III consiste en Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca.

Cabe resaltar que tanto las edificaciones, como el teatrino y el urbanismo se deben intervenir logrando la culminación de las edificaciones y un urbanismo óptimo para su uso.



Ilustración 1 localización del proyecto
Imágenes 2025, Airbus, CNES, GOOGLE MAPS

1.2. Introducción

Durante el presente periodo comprendido entre **el 03 de abril de 2026 al 02 de mayo de 2026**, la interventoría ha realizado seguimiento, control y verificación al avance de las actividades ejecutadas por el contratista, registrándose durante el periodo del presente informe la ejecución de actividades de acabados en edificio Administrativo, en edificio Cultural y edifico Biblioteca, tales como enchapes de piso, enchapes de muros, estucos, actividades de dados de apoyo para la estructura metálica que soportará la membrana arquitectónica.

En este contexto, se han llevado a cabo diferentes espacios de articulación técnica, entre los que se destacan los comités de seguimiento, con el propósito de **revisar, analizar y coordinar los procesos constructivos programados que se vienen adelantando en obra, visitas por parte de entidades como FonBuenaventura para la definición de apoyo #19, visita por frentes eléctricos, seguimiento al área social prestando servicio al público los días viernes y las diferente visitas por parte de profesional apoyo la supervisión del contrato**. Dichos espacios han permitido un acompañamiento oportuno por parte de la interventoría y la supervisión generando trazabilidad a las decisiones adoptadas y a los compromisos establecidos por las partes intervinientes.

Como parte de las actividades relevantes se destaca la culminación de la construcción de los dados de apoyo números 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 13 y la segunda visita a taller entre el contratista de obra, la interventoría y la Entidad, en la cual se pudo identificar avance que se tiene en la fabricación de la estructura metálica.

Es preciso señalar que Consultores del Occidente S.A.S, cuenta con un equipo altamente capacitado, para llevar a cabo la interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y contable de manera efectiva, asegurando el cumplimiento cabal de todas sus obligaciones contractuales. Este equipo está formado por profesionales competentes que se distribuyen entre el trabajo de oficina y la ejecución en obra. Esto garantiza una cobertura integral y un desempeño eficiente en todas las etapas del proyecto. En el presente informe se presentan las acciones adelantadas y validadas por parte de la firma interventora, en el marco de las obligaciones que le asisten.

1.3. Objeto

Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es “adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca”.

1.4. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

1.4.1. Contrato de obra No. 4335-2024

1.4.1.1. Información general

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-LP-005-2024
LINK DE SECOP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6970581&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSORCIO FP
OBJETO DEL CONTRATO	EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGAS	**MODIFICATORIO No. 1 DEL 02 DE ABRIL DE 2025** Ampliación de Un (01) mes a la etapa de ingeniería de detalle desde el 17 de abril de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025, sin modificar el plazo total del contrato. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **MODIFICATORIO No. 2 PRÓRROGA No. 1 DEL 18 DE JULIO DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle después de la suspensión No. 1 y sus ampliaciones, desde el 02 de agosto de 2025 hasta el 01 de septiembre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato a 10 meses. **MODIFICATORIO No. 3 PRÓRROGA No. 2 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato a 11 meses. **MODIFICATORIO No. 5 PRÓRROGA No. 3 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** Prórroga de seis (06) mes a la etapa de ejecución adicional desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, Modifica plazo total de contrato a 17 meses
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1** Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.1** 17 de julio de 2025

	SUSPENSIÓN No. 2 Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.2** 03 de diciembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227)
ADICIONES	**ADICIÓN No. 1: $122.894.609,00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 4 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($122.894.609,00) M/CTE para la etapa de optimización de la estructura de la ingeniería de detalle, quedando el valor total del contrato en la suma de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.594.758.836,00) M/CTE **ADICIÓN No. 2: $122.894.609,00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 5 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4,048,290,220.00) M/CTE para la etapa de OBRA, quedando el valor total del contrato en la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.643.049.056,00) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 11.643.049.056,00) M/CTE incluido IVA

1.4.1.2. Detalle de Modificatorios contractuales

Fecha	Descripción
02/04/2025	El 02 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 por medio del cual se prorrogan los plazos de la ingeniería de detalle definidos en el numeral 4 del anexo técnico así: *"INGENIERIA DE DETALLE* *Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con tres (3) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, en todo caso la radicación de los documentos para la obtención de la licencia de construcción deberá efectuarse de manera prioritaria en un plazo máximo de 75 días calendario contados a partir del acta de inicio del contrato Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *PARAGRAFO: Una vez se cuente con las definiciones requeridas para el correcto desarrollo de la ingeniería de detalle, se modificará en plazo del contrato de obra, en aras de que se garantice al contratista el plazo inicialmente previsto para la ejecución de actividades de obra relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica.* *REPARACIONES LOCATIVAS* *El diagnostico e inventario de los espacios, deberá se efectuado por el contratista de obra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Las actividades de adecuación podrán iniciarse una vez se completen los diagnósticos e inventarios de cada espacio, debidamente aprobado por la interventoría y validadas por parte de la Entidad contratante".*
18/07/2025	El 18 de julio de 2025 se suscribió Modificatorio No.2 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diez (10) meses y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: *"(...)* *INGENIERIA DE DETALLE: Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cuatro (4) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta* *podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *(…)"*

01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.3 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de once (11) meses, se modifica el numeral 6.21 del anexo técnico y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: "(...) Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cinco (5) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. (…)"
05/12/2025	El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se adicionó el contrato de obra en la suma de $122.894.609,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $7.594.758.83, se modificó el numeral 3.1.1. del anexo técnico en el sentido de incorporar las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización y se modificó la cláusula octava relacionada con la forma de pago.
06/02/2025	El 06 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por seis (6) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diecisiete (17) meses, se adicionó el contrato en la suma de $4.048.290.220,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $11.643.049.056,00, se modificó la cláusula 6 relacionada con el anticipo y se aclaró el numeral 6.1 del presupuesto oficial y el numeral 6.1. del documento denominado "4. 2024-07-16 ESPECIFICACIONES MARGARITA HURTADO" que forman parte integral del proceso, en el sentido de precisar que el ítem correspondiente a la estructura metálica estándar se sujeta a lo indicado en los planos que integran el proceso de contratación, así: *"(…) ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA Y COLUMNAS, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación (…)"*

1.4.1.3. Forma de Pago

El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se modificó la cláusula 8 relacionada con la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

"(…) ***CLAUSULA 8.*** *El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, por el sistema de precios unitarios de acuerdo con la siguiente forma de pago:*

Ingeniería de detalle

El valor estimado del contrato para la ingeniería de detalle incluido IVA, se pagará en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de entregables del capítulo para la construcción de la cubierta arquitectónica tipo membrana, en un único pago.

Ejercicio de optimización

El valor estimado del contrato para el ejercicio de optimización incluido IVA, se realizará en un único pago en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría del totalidad de entregables y que los mismos se ajusten al balance presupuestal optimizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá contemplar adicionalmente un 3% de remanente para atender actividades no previstas que se generen con ocasión a la fase de construcción. Así mismo contra la radicación de los documentos técnicos necesarios como complemento al trámite de licencia.

Nota: Es necesario que el ejercicio de optimización se rija a las condiciones previamente señaladas y en concordancia con las condiciones establecidas en el marco del anexo técnico, en el sentido de que se cuente con los entregables requeridos para la fase de construcción, incluido el balance presupuestal ajustado.

Ejecución de obra (Adecuaciones y cubierta arquitectónica)

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

A) Los pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (95%) del valor del contrato para la ejecución de las obras, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.

El contratista amortizará el anticipo en una proporción igual o mayor al porcentaje del anticipo otorgado, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor de las actividades de obra contrato.

b) El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor estimado del contrato para las actividades de obra, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción por la interventoría y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
(…)"

1.4.2. Información general contrato de interventoría No. 4340-2024

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-CM-007-2024
LINK DE SECOP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7081800&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 10 DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGAS	**MODIFICATORIO No. 1 – PRÓRROGA No.1 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato. **MODIFICATORIO No. 2 – PRÓRROGA No.2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026** Prórroga de Seis (06) mes a la etapa de ejecución adicional desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 05 de diciembre de 2026, Modifica plazo total de contrato.
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1**

	Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.1** 17 de julio de 2025 **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.2** 03 de diciembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	05 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS OCHENTACINCO MILLONES CIENTO TREINTA CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA UNO ($785.134.441,00)
ADICIONES	**ADICIÓN No. 1: $320,620,828.00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($320.620.828,00) M/CTE, quedando el valor total del contrato en la suma de MIL CIENTO CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1,105,755,269.00) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1,105,755,269.00) M/CTE INCLUIDO IVA

1.4.2.1. Detalle de Modificatorios contractuales

Fecha	Descripción
01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 al contrato de interventoría No. 44340 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 en el sentido de indicar que el plazo del mismo será de once (11) meses y la 8 del contrato de interventoría relacionada con la forma de pago.
25/02/2025	El 25 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por seis (6) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diecisiete (17) meses, se adicionó el contrato en la suma de $320.620.828,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $1.105.755.269,00 y se modificó la cláusula 8 relacionada la forma de pago.

1.4.2.2. Forma de Pago

El 25 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se modificó la cláusula 8 relacionada con la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

"(…) ***CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:*** *El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:*

a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor inicial del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye:

- *Programa de ejecución de obra*
- *Flujo de inversión del contrato*
- *Organigrama general del proyecto*
- *Programa de compras y suministros*
- *Programa de equipos*
- *Programa de personal*
- *Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo*
- *Plan de Manejo Ambiental*

- *Plan de aseguramiento de la calidad de la obra*
- *Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos.*

Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría:

- *Organigrama general del proyecto*
- *Hojas de vida del personal*

b. *Pagos por cargos fijos*

- *Equivalentes al veintidós (22%) del valor inicial del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:*

 Pago mensual= Valor del contrato x 22%/Plazo del contrato de interventoría en meses

 Nota: a la fecha se ha certificado el pago de 6 meses de costo fijo

- *Equivalentes al (24,14%) del valor del contrato después de la adición No.1, a partir de la prórroga, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:*

 Pago mensual= Valor del contrato x 24,14%/Plazo del contrato de interventoría en meses

 Nota: El valor del cargo fijo mensual continúa siendo el mismo al facturado en los pagos anteriores.

c. *Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el (58,76%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.*

Nota: los pagos en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra acumulado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado, según sea el caso.

d. *Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.*

e. *El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.*

Nota: La liquidación del contrato de interventoría solo procederá previa liquidación del contrato de obra o de manera simultánea, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El valor está de acuerdo con la oferta económica presentada por el contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS.
(…)"

1.4.3. Detalle de suspensiones

El contrato de obra e interventoría fueron suspendidos en los siguientes periodos, de acuerdo con las justificaciones expuestas en las actas suscritas:

No.	inicio	Terminación	Reinicio previsto	Días de suspensión	Fecha prevista plazo obra	Fecha prevista plazo interv.
Suspensión 1	01/05/2025	30/05/2025	31/05/2025	30	16/11/2025	16/01/2026
Ampliación 1 suspensión 1	31/05/2025	15/06/2025	16/06/2025	15	01/12/2025	31/01/2026
Ampliación 2 suspensión 1	16/06/2025	23/06/2025	24/06/2025	8	08/12/2025	08/02/2026
Ampliación 3 suspensión 1	24/06/2025	03/07/2025	04/07/2025	10	18/12/2025	18/02/2026
Ampliación 4 suspensión 1	04/07/2025	16/07/2025	17/07/2025	13	31/12/2025	03/03/2026

1.5. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Directorio Telefónico			
Nombre	Cargo	**Entidad / Dependencia**	**Celular**
María Fernanda Martínez	Arq. Apoyo a la Supervisión	MinCulturas	3203446422
Juliana Ramírez	Arq. Supervisora Contrato	MinCulturas	3105690422
Estela Rincon	Ing. Eléctrica	MinCulturas	3107672634
Eduardo Leon	Esp. Hidráulico	MinCulturas	3105582557
Juan David Hurtado	Esp. Estructural	MinCulturas	3102890881
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Luis Pasmiño	Auxiliar de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3175599139
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Alexander Ramirez	Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Walver Alexander	Esp. Estructural	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Yenny Caicedo	Profesional SSTMA	Consultores de Occidente SAS	3177505662
Andres Navia	Esp. Geotecnia	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Esp. Hidrosanitario	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Topógrafo	Consultores de Occidente SAS	3113848962
Nidia Pabón	Directora de obra	Consorcio FP	3204961371
Galdino Naira	Residente de obra	Consorcio FP	3222364325
Jazmín Landarusi	Prof. SSTMA	Consorcio FP	3226544292

Marlen Vallejo	Prof. Social	Consorcio FP	3207693504
Carlos J Carvajal	Esp. Eléctrico	Consorcio FP	3186455788

2. Información Legal Y Financiera

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

2.1.1. Contrato de obra No. 4335 de 2024

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101226505
Póliza Responsabilidad civil extracontractual RC No.14-40-101069707

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 2 – Acta de inicio)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	20/04/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	20/04/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	18/10/2028	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 4 – Acta de inicio)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		

Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	31/12/2028	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV

Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 2 del 18 de julio de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	01/03/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 6)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 3 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 6)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/09/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/09/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	31/03/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 7)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2:

Póliza de cumplimiento (Anexo 7-8)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$1.494.372.845,40	20

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 8)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 4 del 05 de diciembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$1.518.951.767,20	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2029	$379.737.941,80	5
		18/10/2025	18/10/2030	$1.518.951.767,20	20

Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.518.951.767,20	20

Póliza RC (Anexo 8)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 5 del 06 de febrero de 2026:

Póliza de cumplimiento (Anexo 10-11-12)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2027	$2.328.609.811,20	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2027	$5.760.077.223,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2029	$582.152.452,80	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$2.328.609.811,20	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$2.328.609.811,20	20

Póliza RC (Anexo 9-10)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV

2.1.2. Contrato de interventoría No. 4340 de 2024

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101227162

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 1-2)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	17/06/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	17/12/2026	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	17/12/2030	$157.090.909,00	20

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
		17/02/2025	03/09/2026	$78.545.454,50	10

Cumplimiento del contrato	14-44-101227162				
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/03/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Modificatorio No. 1 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	03/10/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/04/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2 – Modificatorio No. 2 del 25 de febrero de 2026:

Póliza de cumplimiento (Anexo 6-7-8-9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	05/07/2027	$110.575.526,90	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	05/12/2029	$55.287.763,45	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	05/12/2031	$221.151.053,80	20

2.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el (**Anexo No.1)** del informe se puede validar el cuadro de seguimiento de las obligaciones contractuales.

2.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Teniendo en cuenta que se están ejecutando recursos de la vigencia 2025, que se encuentran actualmente constituidos como reserva presupuestal, para el mes de abril de 2026 no se realizó programación de PAC ni para obra, ni para interventoría.

2.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría

2.4.1. Balance general obra

VALOR CONTRATO OBRA INICIAL:		**$7.471.864.227,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$3.735.932.113,00	
2025		$3.735.932.114,00	
VALOR ADICIONAL 1		$122.894.609,00	
VALOR ADICIONAL 2		$4,048,290,220.00	
TOTAL ADICIONES		**$ 4.171.184.829,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias as*)			
2025		$122.894.609,00	
2026		$4.048.290.220,00	
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$11,643,049,056.00**	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Anticipo Desembolso 1	(27/01/2025)	$3,735.932.113	Si
Pago No. 1	(31/10/2025)	$245,789,219.00*	Si
Pago No. 2	(02/02/2026)	$122.894.609,00	Si
Anticipo Desembolso 2	(13/02/2026)	$2.024.145.110,00	Si
Pago No. 3	(19/02/2026)	$354.151.831,00*	Si
Pago No. 4	(19/03/2026)	$ 1.417.813.610,00*	Si
Pago No. 5	(05/2026)	$ 1.141.773.592,00*	no
Valor total certificado por interventoría de anticipo:		$5.760.077.223,00	NA
Valor total certificado por interventoría sin el anticipo:		$3.282.422.861,00*	NA

Valor amortizado de anticipo:	$122.894.610,00 (pago 1) $177.075.916,00 (pago 3) $708.906.805,40 (pago 4) $570.886.796,00 (pago 5)	NA
Valor total desembolsado	$ 6.891.849.161,00 (incluido desembolso 1 y 2 del anticipo)	NA
% avance financiero	28.19%**	

*Nota: valor certificado sin amortización de anticipo
**Nota: El % corresponde a los pagos que han sido certificados por parte de la interventoría

2.4.2. Balance general interventoría

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:		**$785.134.441,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$78.513.444,00	
2025		$706.620.997,00	
VALOR ADICIONAL 1		$320.620.828,00	
TOTAL ADICIONES:		**$320.620.828,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias*)			
2026		$320.620.828,00	
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$1.105.755.269,00**	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 3	(25/09/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 4	(07/11/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 5	(19/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 6	(26/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 7	(22/01/2026)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 8	(26/03/2026)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 9	(23/04/2026)	$35.454.195,00	Si
Valor total certificado:		$223.886.462,00	NA
Valor total pagado:		$223.886.462,00	NA
Saldo pendiente por pagar:		$ 881.868.807,00	NA
% avance financiero		20.25%*	

*Nota: El % corresponde a los pagos que han sido certificados por parte de la supervisión

2.4.3. Acta de mayores y menores cantidades de obra

Durante el mes de **abril** se validó acta de mayores y menores cantidades No.2, para posterior suscripción en el mes de mayo, como soporte del acta parcial No. 5 (actividades ejecutadas del 01 al 30 de abril de 2026) presentada por el Consorcio FP, la cual hace parte de los anexos (**Anexo No.2**) del presente informe.

2.4.4. Análisis de precios unitarios

Durante el presente periodo se adelantó revisión y aprobación por parte de la interventoría de ítems no previstos, los cuales fueron incluidos en el acta de mayores y menores cantidades No.2. Se anexa la documentación relacionada con dichos NPs (**Anexo No.3**).

2.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

A la fecha el valor del contrato de obra No 4335-2024, es de la suma de ($11.643.049.056,00) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

El valor se encuentra desagregado de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE OBRA		
COSTO DIRECTO OBRAS		**$ 8.651.459.522,00**
ADMINISTRACIÓN	**23,31%**	**$ 2.016.413.269,45**
IMPREVISTO	**1,00%**	**$ 86.514.595,22**
UTILIDAD	**5,00%**	**$ 432.572.976,10**
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 82.188.865,46**
SUBTOTAL, OBRA		**$ 11.269.149.228,00**
INGENIERIA DE DETALLE		
COSTO DIRECTO		**$206.545.562,00**
IVA	**19%**	**$39.243.657,00**
SUBTOTAL INGENIERIA DE DETALLE		**$245.789.219,00**
EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN		
COSTO DIRECTO		**$103.272.780,67**
IVA	**19%**	**$ 19.621.828,33**
SUBTOTAL EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN		**$122.894.609,00**
REEMBOLSABLES		**$ 5.216.000,00**
VALORTOTAL CONTRATO (OBRA + INGENIERÍA DE DETALLE+OPTIMIZACION)		**$11,643,049,056**

Por su parte, para la ejecución del contrato de obra No. 4335 de 2024 se pactó la entrega de anticipo de hasta del 50% del valor total del contrato. De acuerdo con lo anterior a se tiene la siguiente información:

Valor total anticipo	**$5.760.077.223,00**	**49,47%**
Valor desembolsa 1 anticipo	**$3.735.932.113,00**	
Valor desembolso 2 anticipo	**$2.024.145.110,00**	
Valor amortizado de anticipo (pago ingeniería de detalle):	$122.894.610,00	2.13%
Valor amortizado de anticipo (acta parcial mes de febrero/2026):	$177.075.916,00	3,07%
Valor amortizado de anticipo (acta parcial mes de marzo/2026):	$708.906.805,00	12,31%
Valor amortizado de anticipo (acta parcial mes de abril/2026):	$570.886.796,00	9,91%
Valor pendiente de amortización de anticipo:	$4.180.313.095,60	72.57%

2.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados.

Plan de inversión del anticipo

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizó un desembolso inicial a la fiducia constituida por parte del Consorcio FP, a título de anticipo por una cuantía equivalente a **$ 3,735,932,113.00,** de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 del contrato de obra No. 4335 de 2024, para compra o arriendo de equipos y repuestos y compra de materiales y accesorios. En cada acta parcial mensual se amortizará el 50% del valor del acta parcial del periodo correspondiente, hasta culminar la amortización del 100% del anticipo.

Ahora bien, teniendo en cuenta el Modificatorio No. 5 suscrito al contrato de obra No. 4335 de 2024, se desembolsó la suma de **$2.024.145.110,00** adicionales por concepto de anticipo, teniendo en cuenta el valor final resultante para la ejecución de la fase de construcción.

Al presente informe se adjunta el plan de inversión que se encuentra avalado por parte de la interventoría, el cual puede ser consultado en el **(Anexo No.4).**

Con corte al 30 de abril de 2026, se han autorizado por parte de la interventoría veinticuatro (24) desembolsos **(Anexo No.5)**.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha se cuenta con un saldo del anticipo de $1.737.589.777,00.

2.7. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.

A continuación, se relacionan los rendimientos financieros que a la fecha se han reintegrado por parte del Consorcio FP, con ocasión a la administración de los recursos del anticipo en la Fiducia constituida por parte del Consorcio FP.

Mes/Año rendimientos	Mes/Año reintegro	Valor
Marzo/2025	Abril/2025	$265,983.00
Abril/2025	Mayo/2025	$299,865.00
Mayo/2025	Junio/2025	$308,035.00
Junio/2025	Julio/2025	$298,099.00
Julio/2025	Agosto/2025	$308,034.00
Agosto/2025	Septiembre/2025	$308,035.00
Septiembre/2025	Octubre/2025	$298,099.00
Octubre/2025	Noviembre/2025	$308,034.39
Noviembre/2025	Diciembre/2025	$298,101.06
Diciembre/2025	Enero/2026	$308,035.00
Enero/2026	Febrero/2026	$308.035,00
Febrero/2026	Marzo/2026	$265,983.00
Marzo/2026	Abril/2026	$154,284.00

En **(AnexoNo.6)**, se presenta el reporte del mes de **abril de 2026**.

MARZO DE 2026

Del 01 al 31 de marzo de 2026 se generaron rendimientos relacionados con el anticipo por un valor de **$154.284,00** los que se consignaron a la cuenta al Ministerio de hacienda y crédito público en la cuenta de ahorros registrada al inicio del mes de abril.

2.8. **Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.**

Para el presente periodo de ejecución de obra, en acta parcial de obra No. 05 se relacionan todas las actividades que fueron ejecutadas con sus respectivas cantidades, para lo cual es preciso señalar que las actividades se asocian al armado y fundición de dados, acero de Caisson que estaban pendientes por facturar, a la ejecución en taller de 8 columnas que soportan la membrana arquitectónica. Adicionalmente, se tiene el avance de intervenciones de enchapes en los edificios de la casa de la cultura, biblioteca y el administrativo, demoliciones de cimentaciones preexistentes, desmonte de malla eslabonada para continuar con actividades de dados y de movimiento de tierras de las actividades relacionadas.

2.9. **Copia del acta de recibo parcial de obra.**

Para el presente periodo se presenta acta parcial de recibo de cantidades No. 5, del periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, por valor de $1.141.773.592,00. Equivalente al 9.81% de avance de las actividades de obra. Hace parte integral del presente informe el acta de recibo parcial relacionada (**Anexo No.7**).

A continuación, se relaciona resumen de los pagos parciales realizados a la fecha:

VALOR CONTRATO OBRA INICIAL:	**$7.471.864.227,00**	
TOTAL ADICIONES	**$ 4.171.184.829,00**	
VALOR ACTUAL CONTRATO	**$11,643,049,056.00**	
Actas parciales previas autorizadas:	**Valor**	**Amortización anticipo**
Acta parcial 1 (ingeniería de detalle)	$245,789,219.00	$122.894.610,00
Acta parcial 2 (ejercicio de optimización)	$122.894.609,00	$00,00
Acta parcial 3 (1er acta parcial de obra – periodo: del 01 de enero al 28 de febrero de 2026)	$ 354.151.831,00	$ 177.075.916,00
Acta parcial 4 (2da acta parcial de obra periodo: del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026)	$1.417.813.610,00	$ 708.906.805,00
Acta parcial del presente informe:		

Acta parcial 5 (3ra acta parcial de obra periodo: del 01 de abril al 30 de abril de 2026)	$1.141.773.592,00	$ 570.886.796,00
Valor total certificado por interventoría:	$3.282.422.861,00	
Valor amortizado de anticipo:	$1.579.764.127,40	
% avance financiero certificado a la fecha	28,19%	

2.10. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord.

No aplica para para el periodo a reportar en el presente informe, ya que a la fecha no se ha realizado el recibo de obra, para posterior presentación de informe final de interventoría y posterior verificación de requisitos que hacen parte del acta de liquidación del contrato de obra.

3. Información de carácter técnico

3.1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

3.1.1. Estado de avance físico obra

En el periodo comprendido en el presente informe, se evidencia un avance del contrato de obra 4335 de 2024 del **27.89% ejecutado** versus el **13.62% programado** (Según reajuste del flujo de inversión entregado por el contratista una vez reanudado el contrato). Es así como, de acuerdo con la programación de obra entregada por el contratista de obra, a la fecha de corte del presente informe se tiene un avance por encima del **14,27%**.

PLAZO TRANSCURRIDO:	10 MESES	Equivale al 46.24%

3.1.2. Estado de avance físico curva “S”

Durante el período comprendido del presente informe, el contratista ha realizado las actividades relevantes se destaca la culminación de la construcción de los dados de

apoyo números 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 13 y los avances en la fabricación de la estructura metálica, contándose a la fecha con la fabricación de las 8 columnas restantes, de los arcos de los ejes NA y NB y de las 19 platinas. Adicionalmente en obra se adelantaron actividades de acabados en edificio Administrativo, en edificio Cultural y edifico Biblioteca, tales como actividades de enchapes de piso, enchapes de muros, estucos.

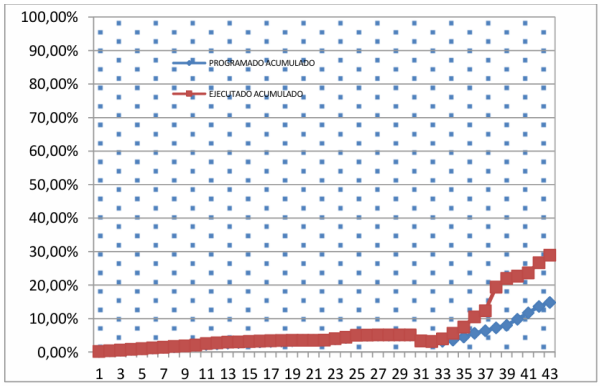


Gráfico porcent ejecutadas vs programadas

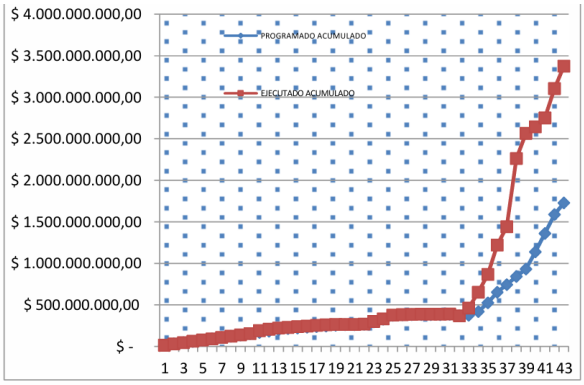


Gráfico cantid ejecutadas vs programadas

En el presente informe hasta el **02 de mayo**, se lleva el consecutivo de la semana 63, los cual se evidencia la ejecución del contrato se ha llevado están por encima de la curva de programado.

3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Para el periodo comprendido del presente informe, de acuerdo con la programación entregada por el contratista y avalada por parte de la firma interventora se tenían previstas las siguientes actividades:

EDT	Actividades programadas durante el mes de marzo según programación de obra	%Ejecutado al 02 de mayo	OBSERVACION
CP30	IMPERMEABILIZACION DE MATERAS CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	100	

CP43	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA ESPESOR VARIABLES HASTA 0.10M INCLUYE DISCO DE CORTE, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	84.39	
CP48	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CONCRETO ESPESOR VARIABLES HASTA 0.10M INCLUYE DISCO DE CORTE, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	0	No se puede iniciar actividad por la cimentación
CP52	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS EN MAMPOSTERÍA ESPESORES VARIABLES HASTA 0.30M INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	107.64	Se ha encontrado cimientos enterrados construcciones anteriores a la intervención
CP53	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA INCLUYE MARTILLO, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	8.33	
CP54	DEMOLICIÓN DE CANALIZACIÓN REDES QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE HASTA ANCHOS DE 0.15M Y 0.5M DE PROFUNDIDAD INCLUYE DISCO DE CORTE, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	0	No se puede iniciar actividad por la cimentación
CP55	DEMOLICIÓN MANUAL DE VIGAS, COLUMNAS, ESCALERAS O MUROS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	305.27	Se ha encontrado cimientos enterrados construcciones anteriores a la intervención
CP56	DESMONTE MALLA ESLABONADA INCLUYE CORTE CON PULIDORA Y DISPOSICIÓN EN SITIO DE ACOPIO INTERNO	331.06	Por el proceso constructivo de la cimentación a requerido mayor intervención
CP57	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE POSTE 4.5M CON LUMINARIA EXISTENTE	25.00	
1	**CAPITULO 1: PRELIMINARES**		
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza y/o guadua, polisombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución.	100	
1.3	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO CON COMISION TOPOGRÁFICA	50.13	
1.16	DESMONTE DE CIELO RASO (Indiferente tipo y dimensión), Incluye elementos necesarios para la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, retiro de soportes y anclajes, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	102.13	En la intervención se localizó mayor área
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		

2.9	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	54.23	
CP14	DERECHO DE BOTADERO	63.18	
CP44	EXCAVACION PARA CAISSON EN SUBSUELO H>2M CON SECCION VARIABLE D=1.4M-1.6M EN MATERIAL GRAVAS ALUVIALES (50%) Y ARCILLAS CON ALTA PLASTICIDAD (50%) CON RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE MOTOBOMBA PARA ABATIMIENTO DE NIVEL FREATICO	146.09	Por el proceso constructivo y por seguridad de intervención se requirió construir anillos falsos y por ende más excavación por el nivel de profundidad de la cabeza del Caisson
3	**CIMENTACIÓN**		
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y plano estructural	137,81	
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización d	0.00	
3.10	Dados, columnas y pedestales en concreto (resistencia 4000 psi)	38.15	
3.13	Descabece de pilotes con martillo percutor, incluye cargue y retiro de sobrantes.		
CP45	ANILLO CONTENCIÓN FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI ACELERADO PARA CAISSON E=0.10m CON DIAMETRO EXTERNO VARIABLE D=1.4M-1.6M NO INCLUYE REFUERZO Y MOTOBOMBA PARA ABATIMIENTO DE NIVEL FREATICO	179.92	por el proceso constructivo y por seguridad de intervención se requirió construir anillos falsos y por ende más excavación por en nivel de profundidad de la cabeza del Caisson
CP46	CONCRETO TREMIE DE 4000 PSI PARA CAISSON D= 1.20m NO INCLUYE REFUERZO	112.6	En el momento del cálculo requirió un mayor volumen de concreto
CP47	BASE ACAMPANADA EN CONCRETO TREMIE DE 4000 PSI PARA CAISSON CON ENSANCHE INFERIOR DE HASTA 2 VECES EL DIAMETRO DEL FUSTE INCLUYE EXCAVACION Y CONSTRUCCION DE BASE ACAMPANADA NO INCLUYE REFUERZO INCLUYE MOTOBOMBA PARA ABATIMIENTO DE NIVEL FREATICO	107.57	En el momento del cálculo requirió un mayor volumen de concreto
4	**REFUERZO**		

4.1	Suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	45.58	
5.8	PUENTE DE ADHERENCIA de concreto fresco a concreto endurecido con producto de adhesión epóxica de alto rendimiento, resistente a la humedad, con adherencia a superficies húmedas, forma barrera de vapor, alta resistencia mecánica, libre de solventes, mezcla resultado de dos componentes, tipo Sikadur-32 Hi-Mod LPL de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de la superficie (limpieza y abusardado en caso de requerirse), suministro y aplicación.	108.10	Inconvenientes en la llegada del concreto de obra por cierres viales se requirió utilizar el producto para garantizar adherencia entre concreto nuevo y viejo en el Caisson
6	**ESTRUCTURA METÁLICA**		
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA (PARA CUBIERTA Y COLUMNAS), SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. ASTM A653 SS- GR 50, incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemen	22.79	
AD	**HABILITACION ED ADMISTRATIVO**		
7	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN**		
7,1	**REDES SANITARIAS**		
7.1.1	PUNTO SANITARIO PVC-S ø 2" (Incluye 1.5 m tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7.1.3	PUNTO SANITARIO PVCS ø 4" (Incluye 1,5 m de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7.1.2	PUNTO Sanitario HVAC EN PVC-P 1"	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7.4.26	SOPORTE TIPO PERA 2"	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7,2	**REDES HIDRÁULICAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)**		
7.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" RDE 13.5 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	52.09	
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	130.45	En el momento del desarrollo de la actividad se necesitó de mayor cantidad

7.2.12	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, 1,5 m de tubería, accesorios, complementarios, regatas y resanes).	86.52	
7.2.14	PUNTO DE AGUA FRÍA 1" (instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, 1,5 m de tubería, accesorios, complementarios, regatas y resanes).	108.7	En el momento del desarrollo de la actividad se necesitó de mayor cantidad
7.2.33	Prueba de presión y de flujo	100	
7.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1-1/4" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	32.53	
7.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1-1/2" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	80.58	
7.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE R/W 1-1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	120	
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 2" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	130.91	En el momento del desarrollo de la actividad se necesitó de mayor cantidad
7.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE R/W 1" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	100	
7.4	**RED CONTRAINCENDIO**		
7.4.29	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE CLASE II, INCLUYE DOTACIÓN	0	Por las intervenciones en otros edificios no se ha realizado la actividad
7.4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES MUTIPROPÓSITO CAPACIDAD 10LIB - (incluye soporte)	0	Por las intervenciones en otros edificios no se ha realizado la actividad
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**		
8.1.1	Ensayos y pruebas de transformador trifásica tipo poste de 75 kva siemens , incluye entrega de protocolo actualizado. (en caso de sea requerido por el operador de red), incluye desmonte, traslado a laboratorio, y reinstalación Servicios de desconexión, desmontaje del transformador del poste, dónde se encuentra instalado, transporte hasta el laboratorio en la Ciudad de Cali, cargues y descargues y Viceversa, una vez concluidas las Pruebas Eléctricas de Laboratorio.	100	

8,4	ILUMINACIÓN		
8.4.1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación en techo a la vista; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
8.4.3	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 30 cm 24W Flujo Luminoso minimo de 1600 Lúmenes Temperatura De Color 4000K Voltaje De Operación 120 V Vida Util De 40.000 Horas, incluye desmonte de luminaria dañada	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
8.4.4	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonomía, incluye desmonte de luminaria dañada	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
8.4.5	Suministro e instalación de aviso de salida emergencia led rectangular 120-130v , 2 años de garantía	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOFASICO DE 30 AMPERIOS	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOFASICO DE 20 AMPERIOS	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER BIFASICO DE 20 AMPERIOS	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED 60X60CM-48W- MINIMO 4300LM- 35.000 HRS DE VIDA ÚTIL	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP10	CONSTRUCCION DE CAJAS DE PASO TIPO RITEL DE 60*60 INCLUYE EXCAVACIÓN, MALLA ELECTROSOLDADA, CONCRETO, MORTERO, RECEBO COMPACTADO, LADRILLO TOLETE RECOCIDO, MARCO, TAPA	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO CERTIFICADO	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP15	TABLERO TRIFASICO 30CIRC CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON TAPA Y CHAPA CERTIFICADO RETIE SIN BREAKER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP

CP40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LSZH-HF #12AWG 600V SINTOX 90 GRADOS TC, INCLUYE CINTA AISLANTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TRIFÁSICO DE 50 AMPERIOS DE 25 KA	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TRIFÁSICO DE 63 AMPERIOS DE 25 KA	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP70	TABLERO TRIFASICO 12CIRC CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON TAPA Y CHAPA CERTIFICADO RETIE SIN BREAKER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP71	TABLERO TRIFASICO 18CIRC CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON TAPA Y CHAPA CERTIFICADO RETIE SIN BREAKER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
14	**BASES Y PISOS**		
14.2	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE (O A DEFINIR) GRAN FORMATO (Dimensión mínima 50 cm X 50 cm) PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO. Trafico pesado, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca.	249.17	
14.5	GUARDA ESCOBA EN TABLETA CERÁMICA H = 10 cm, incluye material, mano de obra, remate superior, win en aluminio en las esquinas, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación	43.30	
14.10	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4, ESPESOR 4 CM, para allanar pisos auditorios y recibir piso técnico; allanar graderías balcones y todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación	273.46	
19	**PINTURAS**		
19.2	APLICACIÓN ESTUCO PLASTICO; para muros interiores y exteriores, incluye filos, dilataciones y alturas menores a 1.00 m; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	15.64	
NPs	**PINTURAS**		

NP01	LEVANTAMIENTO TÉCNICO, VERIFICACIÓN DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN EXISTENTES EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO y BIBLIOTECA NECESARIOS PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN BAJO LA RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 (RETIE) Y LA RESOLUCIÓN 180540 DE 2010 (RETILAP), DADO QUE LAS EDIFICACIONES FUERON CONSTRUIDAS PREVIO A LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN 40117 DE 2024. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE COMPLETAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO BAJO LAS CONDICIONES DE LA RESOLUCIÓN DE TRANSICIÓN PARA MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y PROCEDER CON LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA.	100	
NP02	RASQUETEADO-LAVADA SUPERFICIE CON RETIRO DE ESCOMBROS FINOS PARA SUPERFICIES DE ANCHO MAYOR A 60CM	99.78	
NP03	RASQUETEADO-LAVADA SUPERFICIE CON RETIRO DE ESCOMBROS FINOS PARA SUPERFICIES DE ANCHO MENOR A 60CM	95.93	
NP08	REGATAS SOBRE MAMPOSTERÍA CON RETIRO DE ESCOMBROS	100	
NP09	RESANE REPELLO MURO 1:3 + ESTUCO	100	
NP11	DESMONTE LUMINARIA DE TECHO EXISTENTE	61.54	
NP14	DESMONTE Y RETIRO DE MANTO IMPERMEABILIZACIÓN	100	
NP15	IMPERMEABILIZACIÓN MANTO ASFÁLTICO IMPERM 2MM CON FOIL DE ALUMINIO	6.15	
NP18	DESMONTE APARATO SANITARIO Y GRIFERIA SIN RETIRO	17.00	

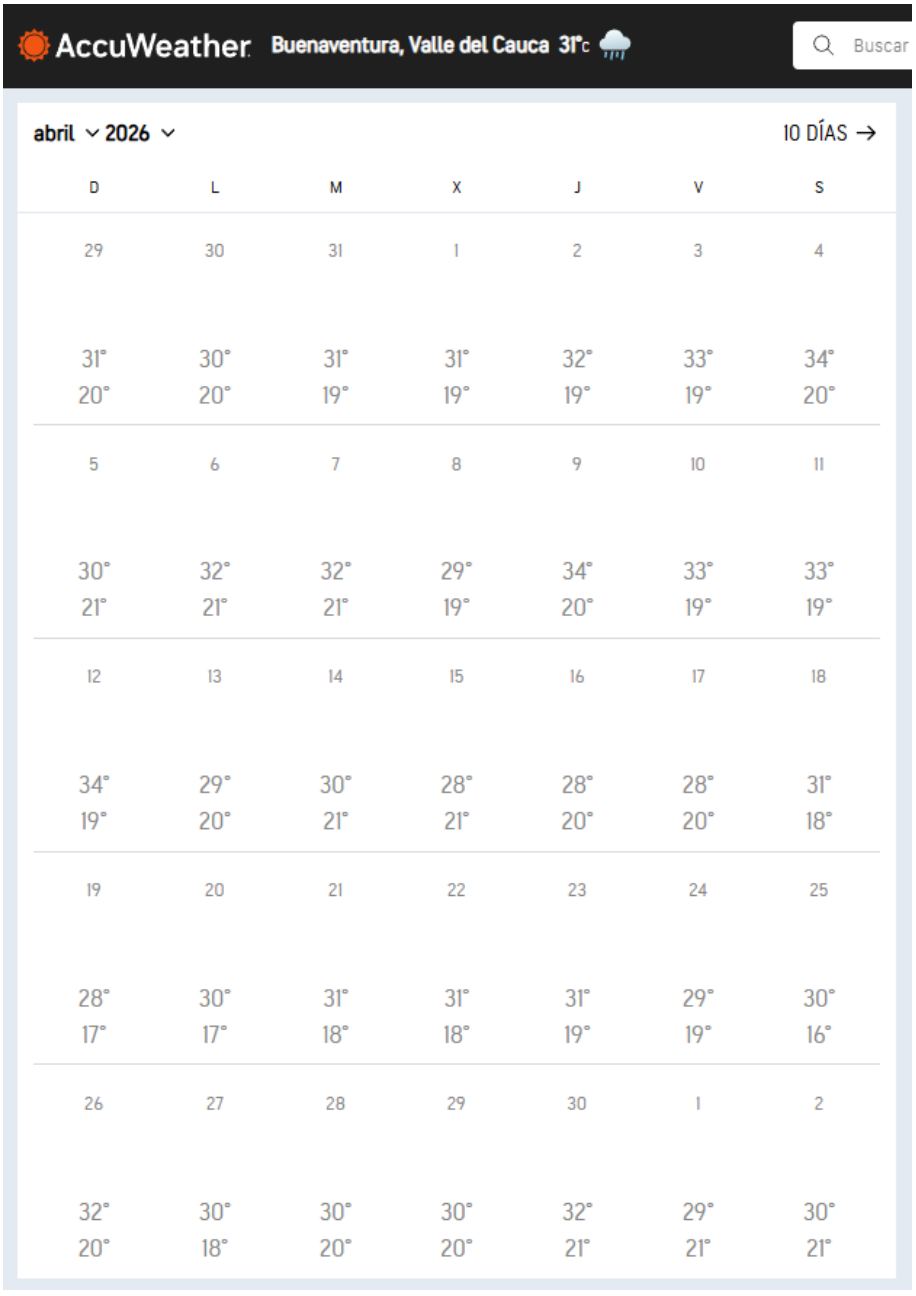
NP20	PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA TRANSFORMADOR SIEMENS 75KVA CON MARQUILLAS	100	

3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.

En el periodo comprendido del presente informe no se presentaron atrasos en la programación presentada por parte del Consorcio FP. Sin embargo, se presenta un adelanto en el porcentaje de avance del **14,27%**, el cual se debe al fortalecimiento de los frentes de trabajo por parte del contratista de obra, en actividades de dados de apoyo, actividades dentro de las diferentes edificaciones, como lo es resanes, pintura en esmalte, estucos y enchapes especialmente en edificio Administrativo y porcentaje de estructura metálica que se encuentra ejecutada en las instalaciones del proveedor, presentándose a la fecha una diferencia de **93 días** por **encima de lo programado**.

3.4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.

Para abril de 2026, Buenaventura y la región Pacífica experimentan una persistencia de lluvias inusualmente altas para la temporada, con precipitaciones moderadas a fuertes, debido a la interacción de la Zona de Confluencia Intertropical y vaguadas. Se esperan condiciones inestables y nubosidad, a pesar de lo presentado por el clima se evidenció en la mayoría del mes en el sector un microclima el cual genero pocas lluvias sobre el predio casa de la cultura margarita hurtado.



De acuerdo con lo anterior, no se presentó interrupción de los trabajos programados durante el presente periodo, con ocasión a al estado del clima:

Dia	Hora	Actividad interrumpida	Justificación
NA	NA	NA	NA

3.5. Reporte de afectaciones por cierre de la vía de Buenaventura.

En el periodo comprendido del presente informe no se presentaron afectaciones por cierres de la vía a Buenaventura:

Dia	Hora	Actividad interrumpida	Justificación
NA	NA	NA	NA

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.

En el periodo del presente informe no se presentaron daños en la infraestructura de servicios públicos, que afectaran la ejecución prevista de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada por parte de la interventoría.

3.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.

En el periodo del presente informe no se han presentado planes de contingencia, teniendo en cuenta que las actividades se están ejecutando conforme lo programado y conforme a los planes de equipos, compra de materiales y personal presentados por el contratista, por lo cual a la fecha no se presentan atrasos en la programación aprobada por parte de la interventoría.

3.8. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

En el periodo del presente informe no se presentaron situaciones que conllevaran a la solicitud de implementación de medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta.

En cuanto a las medidas preventivas para evitar futuros atrasos, se solicitaron las

siguientes:

Mantener material de cantera necesario en obra para evitar afectaciones por cierres de vía que puedan afectar la continuidad de actividades.

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo con porcentajes de dedicación real (director, residentes y especialistas).

01 abril 2026 (Día Nublado)
-Se continua con actividades de movimiento de tierra parte posterior de terraza.
-Desformaleta de dado #3
-Enchape de piso en oficina de edificio Adm.
-Armado de Acero de apoyo #5.
-Señalización de áreas donde se están haciendo excavaciones, solicitud realizada por profesional SISOMA de interventoría al contratista.

02 abril 2026
-Por temas de festivos (Semana Santa) las actividades las renuevan hasta el 6 de abril 2026.

06 abril 2026
-Se evidencio armado de acero de refuerzo de zapata 4, se desformaleteo totalmente dado 3.
-Se continua excavación del apoyo #6, el cual presentó inconvenientes en el costado que da a la vía municipal por deslizamiento de tierra, inestabilidad en caja y fractura de tubería al parecer aguas lluvias y residuales. Generando el desarme de acero.
-Se está realizando limpieza de canal de aguas lluvias en el edificio de biblioteca.
-Se realiza recorrido con FonBuenaventura, contratistas de estudios y diseños para la casa de los saberes, Arq. delegada de la alcaldía, contratista e Interventoría, en la cual por parte del señor Víctor de FonBuenaventura, el cual viendo que los estudios y diseños están precios para dar inicio no ven afectación por movimiento de tierra sobre el Apoyo 19. El cual quedó en levantar acta para dar trazabilidad a lo hablado y observado en sitio.
-Presencia de dos bachilleres femeninas de la policía en jornada de toda la tarde.

07 abril 2026
-El contratista se encuentra realizando pega de piso cerámico en edificio Administrativo en salón contiguo a baños que solo presentaba repello de piso.

-Se está realizando limpieza de canales de aguas lluvias del edificio administrativo y el edificio Casa de la Cultura.
-Se evidencio que fue realizada la limpieza de terraza de edificio administrativo donde se encontraba el perro.
-Se comenzó a ejecutar el estuco de los resanes en edificio administrativo.
-Se comprobó la ejecución de impermeabilización de materas en edificio Casa de la Cultura, esta impermeabilización se realizó con Sika 101, la interventoría recomendó revisar si es suficiente ya que solo fue aplicada como tipo lechada o pintura con broca y es preocupante que con el tiempo presente humedades al interior de los muros de Casa de la Cultura.
-Se inspecciono nuevamente la cubierta que presenta manto asfaltico en la doble altura de la biblioteca, esta vez con el subcontratista, se evidenciaron varios puntos dañados y se decidió buscar soluciones conjuntas para tomar la decisión correcta.
-Se está desarrollando retiro de material producto de excavación.

08 abril 2026. (Clima soleado)
-Se hace recorrido de obra con director de interventoría, se revisan avances de obra y estado de lo ejecutado.
-La contratista continua con pega de enchape de piso en salón contiguo a baños en edificio administrativo.
-Se revisan niveles para desagüe de terraza en edificio de biblioteca, se confirma que si hay una pendiente y que solo en puntos específicos contamos con pendiente casi plana.
-Se revisa pintura de estructura metálica de edificio de biblioteca, donde se confirma que no se encuentra aún en estado óptimo para entrega.
-directora de obra llega a sitio siendo medio día, se revisa con interventoría algunas actividades como la cubierta de doble altura de edificio biblioteca en la cual Interventoría emite punto de vista sobre el reemplazo del manto en el cual se manifiesta que no es necesario el reemplazo total del manto debido a que se contara con la tenso estructura.
-Contratista manifiesta necesidad de construcción de gavión en zona posterior a edificio casa de la cultura, interventoría manifiesta que es mejor revisarlo al siguiente día.
-Se termina recorrido y revisión con dirección de obra.
-Continúan resanes en muros internos de edificio administrativo.

09 abril 2026 (Dia soleado)
-Se hace vaciado de dado de cimentación apoyo #4 (Dado doble).
-Se continúa desarmado de parrilla de acero de dado de apoyo #6
-Continúan labores de mantenimiento en edificio administrativo, se está haciendo pega de enchape de piso en oficina contigua a baños de primer piso, estuco y pintura.

-Se realiza retiro de material producto de excavación en zona de apoyo #1 y apoyo #19.
-Se realiza recorrido previo entre entidad, contratista e interventoría, en este recorrido se vieron avances del proyecto, se ratificaron decisiones como la no impermeabilización de terraza edificio administrativo por debajo del enchape, la no demolición de muro de contención posterior a edificio casa de la cultura, no se ha tomado una decisión definitiva pero la interventoría no está de acuerdo con el reemplazo total del manto en espacio de doble altura de biblioteca. Interventoría también emite su concepto acerca del no levantamiento de mortero de piso en terraza de edificio administrativo
-Se realizo reunión entre contraloría, entidad, contratista e interventoría, en esta reunión se revisaron avances del proyecto, se hizo recorrido de obra, se levantó acta y se firmó sin ninguna novedad.

10 abril 2026.
-Demolición mural contiguo al apoyo #1.
-Retiro de material producto de excavación de Caisson apoyo #1 y #19.
-Desencofrado de dado de cementación apoyo #4.
-Mantenimiento edificio administrativo, pega de enchape y estucos del mismo.
-Continúan desarmando acero de dado de apoyo #6.
-Limpieza de cielo falso edificio administrativo.
-Atención social por parte de contratista e interventoría.
-Se realizo revisiones conjuntas con el contratista acerca de memorias de cantidades para corte, en esta revisión se le recomendó agregar fotos de todos los espacios o actividades intervenidas para las memorias, así como algunas recomendaciones de traficación de las mismas para facilitar lectura.
-Profesional de SST de interventoría realiza recorrido de inspección para verificar el estado de equipos y herramientas en obra.

11 abril 2026
-Se termina de hacer retiro de material demolido sobre apoyo dado #1.
-Se empieza a levantar manto quemado sobre terraza de edificio administrativo.
Se culmina Acero figurado de hierro sobre apoyo #6, no se ha fijado plantilla de platina.

13 abril 2026
-Interventoría realiza recorrido de obra, se evidencia acero armado apoyo 6.
-Enchape de piso edificio administrativo espacio contiguo a baños de primer piso está pegado casi en su totalidad, excepto el guarda escobas.

-Se comienza excavación mecánica en el apoyo #10, en esta excavación quedan expuestas redes eléctricas, al parecer la maquina halo algunos cables eléctricos y afecto el tablero de brekers al interior de la biblioteca.
-Se evidencia que aún no ha sido retirada la acometida eléctrica que se recomendó al contratista retirar totalmente, y posiblemente con la erosión del apoyo #6 pudiera llegar a verse afectada.
-Comisión topográfica en sitio, levantando puntos.
-Retiro de material producto de excavaciones.
-Rasqueteo de terraza edificio administrativo para retirar el bronco y poder continuar con el enchape de dicha terraza.
-Programación de concreto para vaciado de dado de cementación #6. En este caso se está a la espera de que haya apertura vial ya que hay un cierre vial producto de manifestación estudiantil.

14 abril 2026.

-Continuo actividad de excavación en el apoyo # 10.
-Desencofrado de dado de cementación apoyo #6
-Solado de cementación apoyo #10.
-Demolición de cimentaciones preexistentes en concreto reforzado para excavación de apoyo #9.
-Continua actividad de mantenimiento en edificio de biblioteca, pintura en estructura metálica.
-Continúa actividad de mantenimiento edificio administrativo - Estuco y detallado de muros.
-Se definió entre las partes el enchape para la terraza que sea de la misma línea del existente hoy en día en el edificio administrativo, de formato 60x60.
-Interventoría determinó la no impermeabilización del mortero de nivelación en terraza de edificio administrativo.
-La profesional SST de interventoría solicito solucionar fugas de aceite presentadas en el equipo de compresor de subcontratista.

15 abril 2026 (Dia parcialmente nublado)

-Continúan labores de excavación en apoyo #10.
-Continúan labores de demolición de cimentaciones preexistentes en la excavación del apoyo 09.
-Continúan labores de detallado de estuco en edificio de biblioteca.
-Continúan labores de rasqueteo de terraza edificio administrativo.
-Se realizo comité de seguimiento técnico en horas de la mañana, se revisaron avances,

situaciones presentadas en obra, se adquirieron compromisos, etc.

16 abril 2026 (Dia soleado)

-Continúa armado de acero apoyo #10.

-Continua excavación apoyo #9, en el proceso de esta excavación nos encontramos con estructuras pre existentes que fueron demolidas, pero también nos encontramos con la zapata de una columna de la subestación eléctrica, esta zapata interfiere con el armado del dado de cementación #9 para tenso estructura, se hizo el levantamiento con medidas por parte del contratista y se elevó la dificultad a ingeniero estructural.

-Descargue de material para enchapes y estucos al interior de las edificaciones.

-Se comienza relleno con material “crudo o balastro” en el apoyo #6 para mitigar situación con tubería expuesta producto del deslizamiento o erosión de la tierra.

17 abril 2026 (Dia lluvioso)

-El día arranca con el vaciado de dado de cimentación apoyo #10.

-Continúan demoliciones en dado apoyo #9.

-Descargue de material crudo de rio, tipo balastro para continuar rellenos.

-Se realiza solado de cimentación apoyo #9

-Armado de acero dado #9.

-Demoliciones en excavación para apoyo # 7, se encuentran vigas de cimentación preexistentes que no corresponden a la edificación actual.

-Emboquillado oficina contigua a baños de primer piso en edificio administrativo, espacio que colinda con baños y escalera de primer piso.

-Aplicación de estucos en salón de danzas

-Reunión de profesionales sociales de contratista e interventoría para hacer seguimiento al área social.

-Apertura de espacio de atención social a la comunidad en general, en este aspecto no se presentó nadie en el espacio para ser atendido.

-Tomas aéreas con Drone para revisar avance de excavaciones posteriores al edificio Casa de la Cultura

18 abril 2026 (Dia soleado).

-Descargue de material crudo de rio, tipo balastro para continuar rellenos.

-Se realiza figurado de dado de apoyo #9

-Armado de acero dado #9.

-Demoliciones en excavación para apoyo # 7, se encuentran vigas de cimentación preexistentes que no corresponden a la edificación actual, la cual se empieza demolición con

compresor.
-Estuco oficina contigua a escalera de primer piso en edificio administrativo.
-Aplicación de estucos en salón de danzas y emboquillado de sector enchapado.
-Solicitud a contratista de informe de desplazamiento de dado apoyo #9 en bitácora y en persona.
-Definición de pega de enchape en terraza administrativa, informan que van a trabajar en esta actividad el fin de semana.
-Por parte del equipo de interventoría se dirige a FonBuenaventura para recolección de firma del señor Víctor, el cual la oficina no contaba con atención el día de hoy.

20 abril 2026 (Dia soleado)
-Pega de enchape terraza edificio administrativo.
-Retiro enchape afectado baños edificio biblioteca.
-Fundición Dado #9.
-Armado hierro dado #7.
-Excavación dado #11
-Excavación dado #12
-Interventoría y contratista definen áreas a intervenir en manto asfaltico de cubierta en edificio de biblioteca.

21 abril 2026 (Dia soleado)
-Desencofrado dado apoyo 9.
-Armado acero de refuerzo dado apoyo 7.
-Continua excavación dado cimentación apoyo # 11.
-Continua enchape en terraza de edificio administrativo.
-Continua retiro de enchape producto de afectación para la instalación de red hidráulica.
-Entre interventoría, contratista y sub contratista se definieron los enchapes a implementar en los muros afectados.
-Entre Interventoría y sub contratista se definieron los puntos a trabajar en cubierta doble altura de edificio administrativo, con relación al manto asfaltico.
-Desmonte cielo falso en auditorio de edificio biblioteca.
-Interventoría solicito creación de NP de retiro de enchape.

22 abril 2026 (Día Nublado)
-Se realiza comité de obra y seguimiento #21
-Se continua actividad de enchape sobre terraza edifico Adm
-Se continua excavación para apoyo dado #11.

-Se continua con actividades de enchape edificio Biblioteca.
-Armado de figurado de acero dado #01

23 abril 2026 (Dia soleado)
-Desencofrado dado apoyo 9.
-Formaleta dado apoyo 7.
-Figurado de acero de cimentación apoyo # 11.
-Continua enchape en terraza de edificio administrativo.
-Continua retiro de enchape producto de afectación para la instalación de red hidráulica en edificio administrativo.
-Se evidencia personal eléctrico subcontratista en edificio Biblioteca, revisando tableros eléctricos, los cuales van a iniciar a sacar cantidades para iniciar actividades eléctricas.
-Desmonte cielo falso en auditorio de edificio biblioteca, el cual dejan las lámparas descolgadas.
-Excavación mecánica para dado apoyo #13.

24 abril 2026 (Día Soleado)
-Por parte del contratista realiza charla diaria antes de iniciar actividades.
-Por parte de los sociales se abre espacio para atención al publico como se viene realizando los días viernes.
-Se solicita al contratista se siga fortaleciendo el tema de paleteros para el ingreso, salida, y movimiento de maquinaria amarilla por el complejo.
-Excavación sobre apoyo #12.
-Fragua sobre enchape de terraza.
-Retiro de material sobrante de excavaciones y movimientos de tierras.
-Fijación de plantilla guía sobre dado apoyo # 11.

27 abril 2026 (Dia Soleado)
-Se hace recorrido de inspección de obra, se verifican actividades en ejecución.
-Instalación soportes tipo pera en instalaciones hidráulicas descolgadas.
-Todos los fluxómetros fueron reparados e instalados.
-Se evidencia dado 11 fundido.
-Se evidencia acero de dado #13 armado.
Se realiza fundición de dado #13 en horas de la tarde.
-Enchape de piso de terraza.
-En el apoyo #10 hay diferencia de nivel con respecto a la calle de aproximadamente 1.7 metros, la interventoría solicita a residente verificar la distancia desde el apoyo hasta el

lindero real del proyecto (teniendo en cuenta el polígono suministrado por planeación), para determinar si es posible hacer un talud en sitio o en su defecto implementar muros en gaviones debido al costo se hace más viable.

28 abril 2022.

-Interventoría solicita al residente de contratista realizar solicitud formal y justificada estructuralmente acerca del desplazamiento de los dados de cimentación 09, 11 y 13.
-Excavación mecánica para dado de cimentación #8
-Relleno con material pétreo en dado de cimentación #13.
-Definición de gárgolas de desagüe para terraza de edificio administrativo.
-Reunión con contraloría para revisión de avances

29 abril 2026 (Dia soleado)

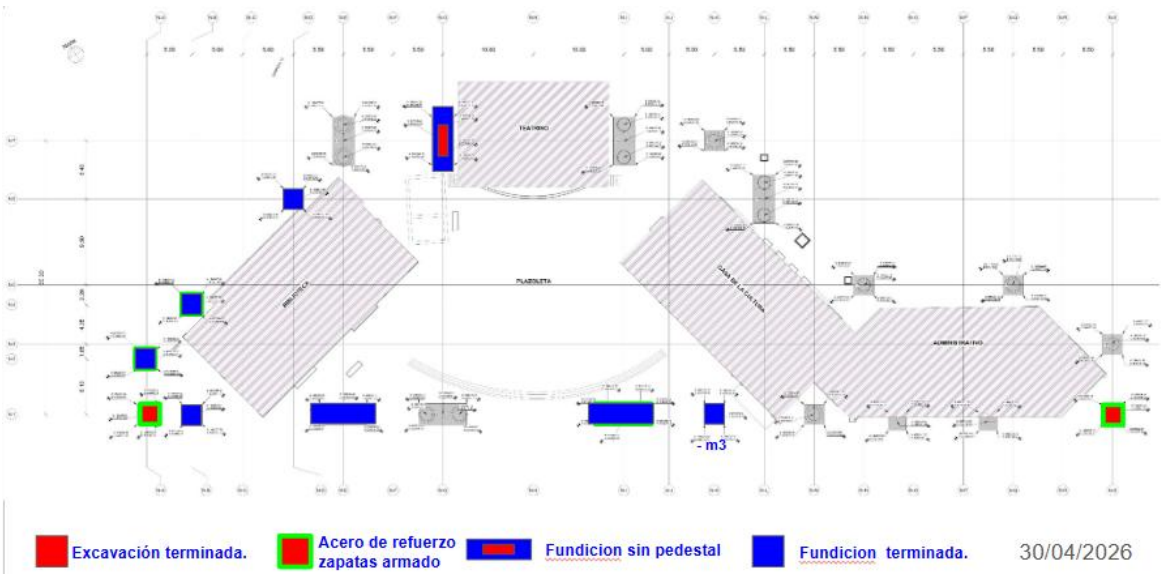
-Armado de acero de refuerzo para dado #8.
-Relleno material pétreo dado #13.
-Excavación mecánica dado #1.

30 abril 2026 (Día Soleado)

-Guarda escobas sobre terraza de edificio Adm.
-Se empieza figurado de hierro de dado apoyo #8.
-Continua con retiro de material sobrante.
-Se realiza programación de actividad sobre terraza de edificio Biblioteca para manto asfaltico protector.

3.10. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

Para el periodo reportado en el presente informe se presentó el siguiente avance físico de las actividades definidas para la construcción de la membrana arquitectónica:



3.11. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto

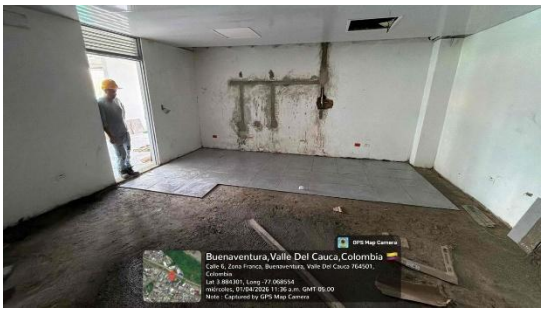
01 de abril de 2026





Desformaleta de Dado de Apoyo #3





Desformaleta de Dado de Apoyo #3 y enchape sobre oficina en edificio Adm.





Desformaleta de Dado de Apoyo #3 y movimiento de tierra para talud sobre parte posterior edificio cultural

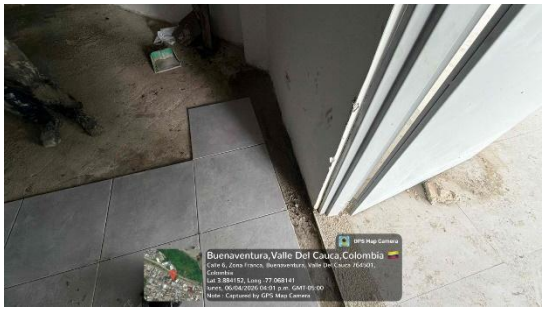
06 de abril de 2026





Se evidencia inestabilidad sobre anden por dias transcurridos





Figurado de acerode apoyo dado #4 y enchape oficina sobre edificio Adm.





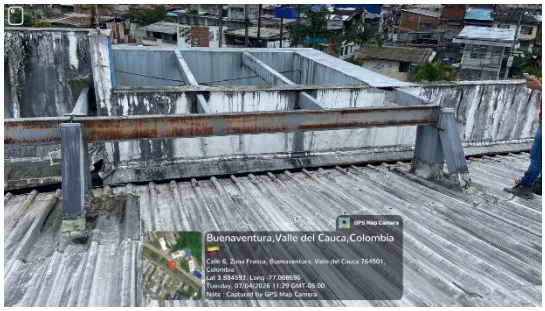
Visita para revision de apoyo #19 con FonBuenaventura, Alcaldia y contratista.

07 de abril de 2026





Enchape oficina edificio Adm – Demolición de muros sobre el punto de dado apoyo #2





Revision sobre estado de terraza de edificio bilioteca

08 de abril de 2026





Fijacion plantilla para dado Apoyo #4 – Elementos de proteccion de seguridad





Estuco sobre muros edificio Adm





Revisión en campo - Armado de formaleta y fijación dado Apoyo #4





Estuco sobre muros edificio Adm segundo piso

09 de abril de 2026





Visita por parte de apoyo a la supervision del cotrato, recorrido en sitio por las partes, avance de obra







Fundicion de apoyo dado #4

10 de abril 2026





Demolicion de muro sobre donde se proyecta apoyo #01





Solado de nivelacion para apoyo dado #6 – Desformaleta dado #4

13 de abril de 2026

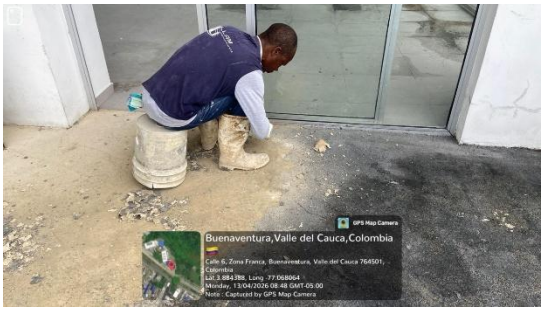


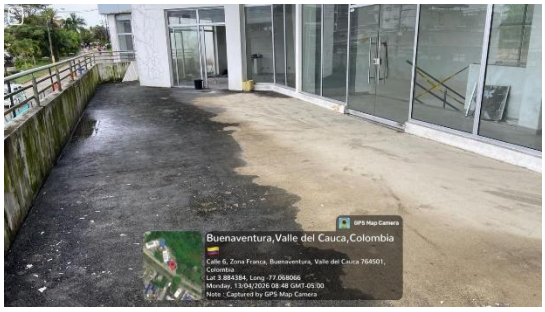


Culturas

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 10 DE INTERVENTORIA

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S



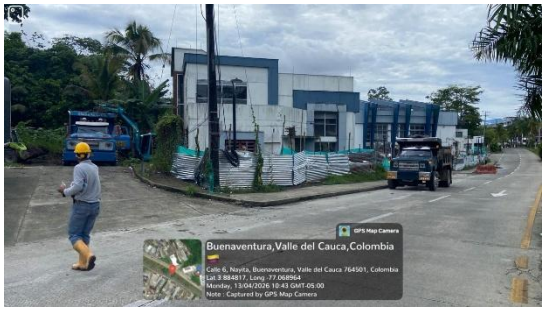




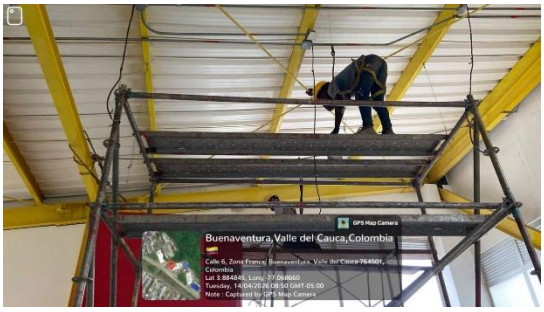


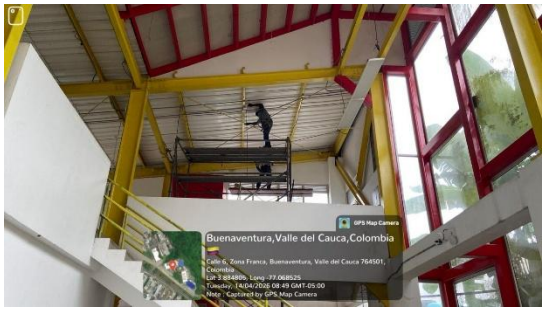






14 de abril de 2026





Pintura esmalte sobre estructura metalica edificio biblioteca





Estuco sobre muros edificios Adm





Estuco sobre muros edificios Adm – Desformaleta Dado Apoyo # 6



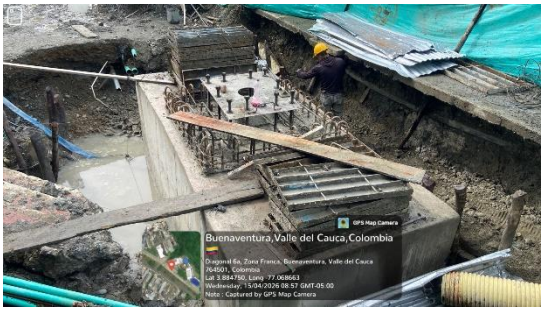


Excavacion para dado apoyo #9 – Topografia



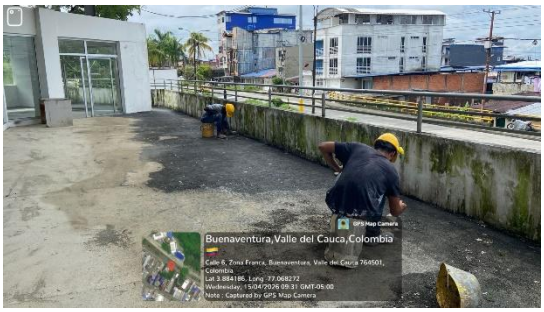
Revision de niveles para definir enhape sobre terrraza edificio Adm.

15 de abril de 2026





Dado Apoyo #6 – Demolicion mecanica de cimentaciones preexistentes





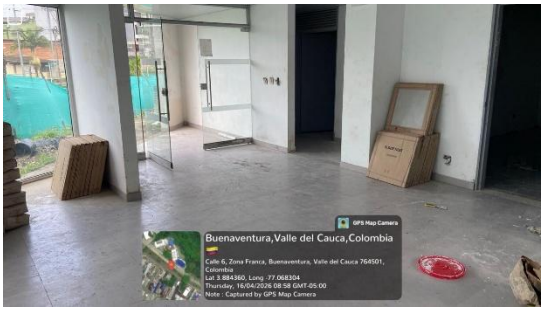
Retiro de material aplicado sobre terraza adm el cual esta quemado y afecta para instalacion de enchape

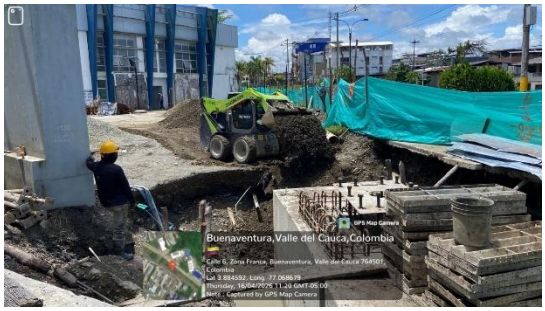
16 de abril de 2026





Excavacion dado #9 – Relleno con material petreo sobre dado #6





Material de enchape para terraza edf adm - Relleno con material petreo sobre dado #6





Excavacion dado #9

17 de abril de 2026





Fragua oficina edificio Adm – Figurado de acero para dado #8





Reunion entre sociales entre horas de atencion al publico – relleno material Petreo Dado #6

18 de abril de 2026





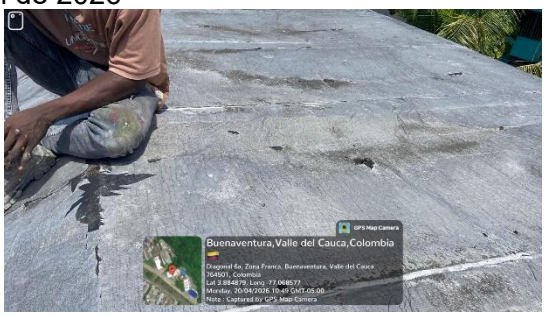
Recoleccion Firmas sobre visita del 06 de abril FonBuenaventura – Demolicion Mecanica de cimentaciones preexcscitentes



Fragua sobre enchape de salon de danzas edificio Casa de Cultura

20 de abril de 2026



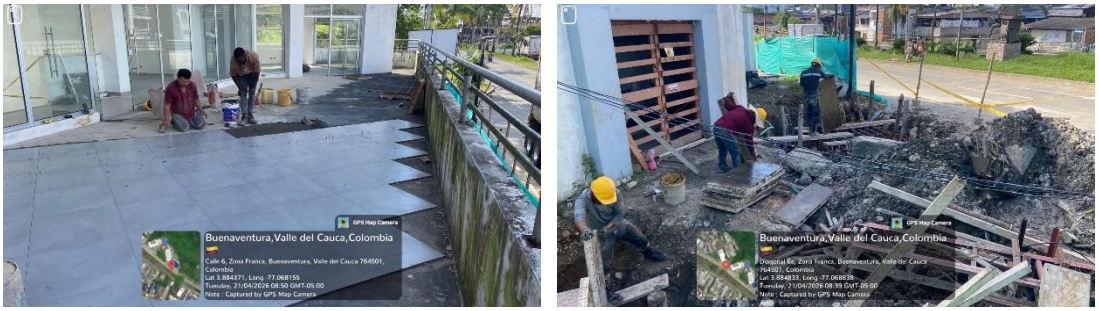


Fundicion sobre dado #9 – Revision de filtraciones sitio de origen terraza Edificio Biblitoeca



Fundicion sobre dado #9 – Revision de enchapes para paredes remplazo en baterias edificio Biblioteca

21 de abril de 2026



Enchape terraza edificio Adm – Demolicion mecanica



Desmonte cielo falso edificio Biblioteca – Figurado de hierro apoyo #7

23 de abril de 2026



Figurado - enchape



Figurado

24 de abril de 2026





Relleno material petreo – Charla social a trabajadores





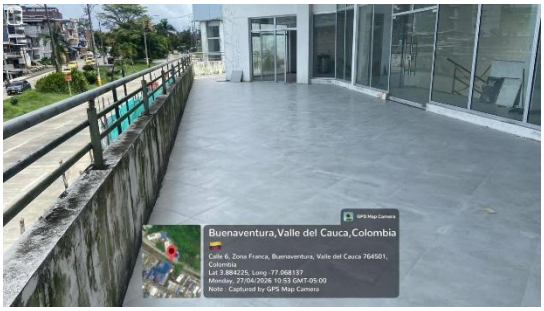
Participacion por parte de la interv entoria y profesional social en charla social hacia los trabajadores

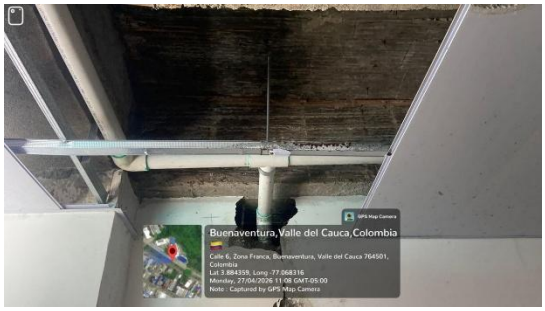
27 de abril de 2026





Instalacion de tranformador de 75Kva por parte del contratista, solo montaje – Relleno material petreo





Enchape finalizado terraza edificio Ad – Tubieria PVCP





Tubieria PVCP – Figurado y fijacion de plantilla de platina de dado 12 culminado





Revision de llaves de paso – Inicio de fundicion de Dado

28 de abril de 2026





Visita por parte de apoyo a la supervision, recorrido con interventoria y contratista





29 de abril de 2026





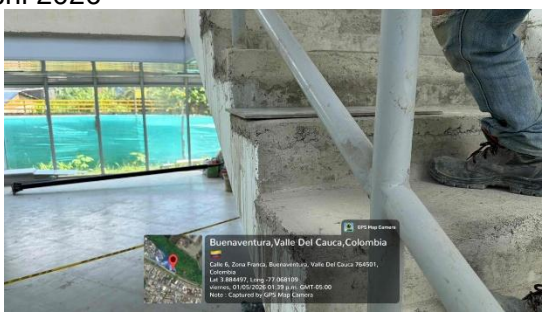
Armado acero de refuerzo dado #8 – Excavacion mecanica Dado #1



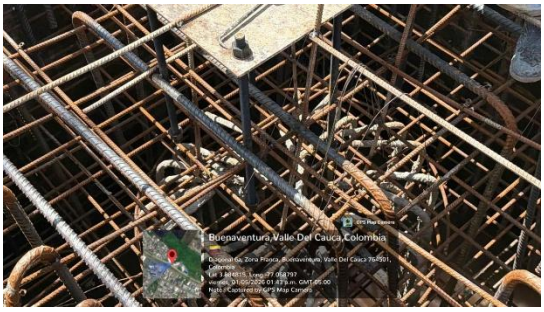
Relleno Material Pétreo dado #13

30 de abril 2026





Definicion de enchape escalera edificio Adm





Aramado de acero – Inicio estuco sobre salon de danzas

3.12. Presentar el avance físico por elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social.

Para el presente periodo se presenta acta parcial de recibo de cantidades No. 5, del periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, por valor de $1´141.773.592,00. Equivalente al 9.81% de avance de las actividades de obra. Hace parte integral del presente informe el acta de recibo parcial relacionada (**Anexo No.7**).

3.13. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría

3.13.1. Durante el presente periodo se realizaron los siguientes ensayos por parte del contratista de obra:

Las muestras de ensayos realizadas por el contratista se ven evidenciadas en el (**Anexo No.8**)

3.13.2. Durante el presente periodo se realizaron los siguientes ensayos por parte de la interventoría:

La interventoría procederá a hacer ensayos a los especímenes almacenados que fueron dispuestos para verificar la resistencia del concreto después de los 28 días de manera aleatoria para comprobar los resultados presentados por el contratista de obra mediante el laboratorio Concrelab acorde con lo establecido en el contrato una vez se termine de vaciar todos los dados dispuestos y definidos en el diseño estructural. Es importante manifestar que los resultados obtenidos se han validado una vez son entregados por el

contratista de obra y conforme a los días a los que se realice el ensayo y de acuerdo el resultado se realiza el respectivo seguimiento , una vez se cumplan los 28 días , se convalida la resistencia a la compresión simple obtenida vs la resistencia requerida para el elemento estructural proceso acorde con el plan de calidad propuesto por el contratista de obra, en cumplimiento de la norma NTC 673,NTC 550,NTC 396, NSR 2010 , y que en el caso del laboratorio Concrelab cumple con los procesos de calidad y cuenta con Acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-LAB-001 para el Laboratorio de Ensayos y 14-LAC-055 para el Laboratorio de Metrología, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 que brindan la confiabilidad frente a los resultados entregados por el contratista de obra Consorcio FP.

En el mes de **abril** se presentan diferentes ensayos los cuales quedan en (**Anexo No.9**).

3.14. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.10**)

3.15. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.11**), por medio del cual se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento del plan de calidad y el factor de calidad ofertado por parte del Consorcio FP en el marco del proceso de selección MC-LP-005-2024.

3.16. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.

Durante el presente periodo no se realizaron solicitudes ante las entidades ESP.

3.17. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.

Durante el presente periodo se han tomado las medidas necesarias por parte del contratista para contar con la presencia de un paletero y de una tanqueta naranja la cual permita la regulación de tráfico, para el acceso y salida de maquinaria y equipos y materiales en la infraestructura del equipamiento.







3.18. **Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.**

Para el mes de **abril** se presentaron ítems no previstos, conforme al acta de mayores y menores cantidades No.2. Las actividades realizadas como ítems no previstos fueron Rasqueteo sobre muros, regatas sobre mampostería, resanes de repello, desmonte de aparatos sanitarios, excavación mecánica en material común, pintura electrostática para trasformador, desmonte de luminarias, desmonte y retiro de manto, impermeabilización de manto y flanche en la mina galvanizada. Lo anterior, de acuerdo con las condiciones actuales del proyecto y con validaciones que se han realizado en el marco de la ejecución del proyecto, tenientes a la optimización.

3.19. **Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.**

Es preciso indicar que en el alcance del contrato de obra No. 4335 de 2024 se contempló la ejecución de ingeniería de detalle para los diseños de la membrana arquitectónica. A la fecha los productos entregados por parte del contratista de obra

no han sido ajustados, para lo cual se certifica por parte de la firma interventora que las labores de obra se adelantan de acuerdo con las versiones entregadas en el marco de la ingeniería de detalle y su optimización.

Por su parte, dentro del periodo del presente informe no se solicitaron ni se realizaron ajustes a los planos entregados por parte de la Entidad para el desarrollo de las actividades locativas de las edificaciones.

3.20. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.

Durante el presente periodo las cantidades ejecutadas por parte del contratista de obra fueron recibidas por parte de la interventoría, para lo cual se realizó la validación de las especificaciones, planos y demás documentos técnicos que soportan la ejecución de cada una de las mismas.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha no se ha requerido la implementación de acciones correctivas por parte de la interventoría al contratista de obra.

3.21. Reporte de producto no conforme

Durante el presente periodo no se presentaron productos no conformes.

3.22. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.

En el presente periodo, se diligenció la bitácora, como soporte de actividades de ejecución en obra diarias, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en el **Anexo No.12**.

3.23. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.

A continuación, se realiza un cuadro resumen de las actas de comité y reuniones realizados durante el periodo del presente informe:

ACTAS COMITÉS FEBRERO			
No.	**LUGAR**	**FECHA**	**ASUNTO**
	Reunión Presencial	06 de abril de 2026	Mesa técnica Apoyo Caisson 19 (Entidades) – CON-78
	Reunión Virtual	09 de abril de 2026	Comité de obra 19 - CON--79
	Reunión Virtual	15 de abril de 2026	Comité de obra 20 - CON--80
	Reunión Virtual	22 de abril de 2026	Comité de obra 21 - CON--81
	Reunión Virtual	27 de abril de 2026	Comité de seguimiento eléctrico – CON-82
	Reunión Virtual	30 de abril de 2026	Comité de obra 21 - CON--82

Actas de seguimiento

Las actas y soportes pueden ser consultadas en el **Anexo No.13** que hace parte integral del presente informe.

3.24. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.

Se adjunta como parte integral del presente informe el *ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES - F-GIN-100* (**Anexo No. 7**), en la cual se relacionan las cantidades de cada una de las actividades que fueron ejecutadas por el Consorcio FP y recibidas por parte de la interventoría, así como los valores de costos directos e indirectos, el acumulado, entre otros. El acta Parcial No. 5 corresponde al mes de abril de 2026, que se certifica por parte de la interventoría a través del presente informe.

4. Información de carácter social

4.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.

La interventoría ha venido realizando seguimiento a lo definido en el numeral 3.1.3 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024 relacionado con las actividades de Gestión Social desarrollando acciones articuladas con lo allí consignado con el propósito de garantizar la adecuada estructuración y ejecución de las actividades sociales contempladas en el anexo.

Las tareas realizadas con el contratista de obra tienen relación con garantizar la atención de cualquier inquietud por parte de la comunidad, siendo los días viernes de todas las semanas, el espacio abierto a la comunidad para transmitirnos sus inquietudes u observaciones frente a las intervenciones que se vienen ejecutando o sus molestias. Cabe señalar que en el periodo reportado en el presente informe se presentó la solicitud verbal por un vecino, toda vez que una de las excavaciones estaba generando afectaciones en un árbol de pan coger de su usufructo. Frente a lo anterior, los profesionales sociales del contratista de obra y de la interventoría explicaron al morador colindante que las actividades se están realizando dentro de la línea de paramento suministrada por la alcaldía distrital de Buenaventura, por lo cual se indica que debe acercarse a la oficina de planeación distrital de la Alcaldía, para la corroboración correspondiente, si se continua con alguna duda frente a la intervención del proyecto.

Adicionalmente, se ha dispuesto el espacio para la atención y se dispuso de la debida señalización en obra para orientar a la comunidad. Está pendiente la socialización mensual, la cual de desarrollará el 20 de mayo en el distrito de Buenaventura, de acuerdo con la convocatoria a la jornada de mesa de cultura para seguimiento de ruta crítica de los acuerdos, enviada por la Entidad el 20 de abril de 2026. En el marco de esta mesa de espera acordar las respectivas visitas de verificación de avances en obra y conciliar avances programados y ejecutados. En este periodo se realizó el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad de predios, murales y la vía para evitar inconvenientes con terceros en el marco de la ejecución del proyecto, frente a lo cual se realizará un

seguimiento continuo por parte del social de la interventoría, hasta darles cierres.

4.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.

La interventoría ha desempeñado un rol activo y estratégico en el desarrollo del componente social del proyecto, mediante la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la ejecución de las actividades y fortalecer los procesos de seguimiento y control. A través de su participación permanente, ha contribuido a la toma de decisiones oportunas, la mejora en la organización de la información y la implementación de acciones correctivas frente a las situaciones identificadas, consolidándose como un actor clave en la garantía de la calidad, la transparencia y el adecuado desarrollo del proyecto.

- **Actas de vecindad:**

Durante el mes de abril se lograron superar parcialmente las limitaciones operativas derivadas de las condiciones de seguridad presentes en el territorio, las cuales habían afectado el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión predial y social del proyecto. En este contexto, se avanzó en la revisión y verificación de las actas de vecindad correspondientes a los predios ubicados en el área de influencia de la intervención, validando la información contenida en cada documento y realizando los ajustes requeridos para su formalización.

Como resultado de este proceso, se inició la etapa de suscripción de las actas de vecindad. Sin embargo, dicha actividad no logró culminarse durante el mes de abril, debido a que el procedimiento establecido contempla, en primera instancia, la firma de los propietarios o residentes involucrados, para posteriormente continuar con la suscripción por parte de los demás actores participantes del proceso, incluyendo la interventoría y las demás instancias competentes. Por tal motivo, las actas quedaron en proceso de recolección de firmas para su posterior cierre definitivo.

En relación con las actas correspondientes a andenes y a la vía principal, durante el mes de abril se logró culminar satisfactoriamente el proceso de levantamiento, revisión y formalización

documental. Una vez superadas las dificultades inicialmente presentadas, se contó con la participación de los actores requeridos para su validación, permitiendo la suscripción de las actas y el cierre de esta actividad. En consecuencia, las actas de andenes y vía principal quedaron debidamente firmadas por las partes involucradas, constituyéndose en el soporte formal del estado de los elementos intervenidos y de la conformidad de los actores participantes en el proceso.

- **Comité de seguimiento de obra:**

Durante el periodo evaluado, los comités de seguimiento se han desarrollado de manera periódica, garantizando espacios formales de articulación, socialización y reporte de avances del componente social del proyecto.

En estos escenarios se ha contado con la participación activa tanto de la profesional social del contratista como de la profesional social de la interventoría, quienes han presentado de manera sistemática el estado de ejecución de las actividades, logros alcanzados y situaciones relevantes identificadas en el territorio.

Así mismo, en el marco de estos comités se ha mantenido informado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, así como a los representantes del contratista y de la interventoría, sobre los avances, dificultades y acciones implementadas, favoreciendo la toma de decisiones y el seguimiento integral del proyecto.

- **Seguimiento al componente social:**

En relación con el seguimiento al componente social, y conforme a lo expuesto en el numeral 5.1, durante el mes de abril se llevaron a cabo reuniones periódicas entre la profesional social de la interventoría y la profesional social del contratista, con el propósito de abordar los aspectos técnicos requeridos para el adecuado desarrollo de este componente.

En dichos espacios se realizó la socialización de avances, así como la organización y consolidación de la información derivada del seguimiento documental. De igual manera, se efectuó la revisión de la ejecución de actividades específicas, tales como los procesos de capacitación dirigidos al personal de obra.

Adicionalmente, se adelantaron gestiones relacionadas con las condiciones de seguridad en el territorio, así como el seguimiento a las actividades asociadas al levantamiento de actas de

vecindad, las cuales constituyeron una de las principales líneas de trabajo durante el periodo evaluado. En este sentido, se continuó con la revisión, validación y gestión documental de las actas, entendiendo que el proceso de levantamiento no se limita a la elaboración técnica del documento, sino que incluye su socialización y suscripción por parte de todos los actores involucrados. Durante el mes de abril se avanzó en la recolección de firmas de los propietarios o residentes y en la coordinación de las firmas posteriores por parte de la interventoría y demás responsables del proceso. No obstante, esta actividad permaneció en ejecución durante el periodo reportado, considerando que el cierre definitivo del proceso únicamente se alcanza una vez la totalidad de las actas de vecindad cuentan con las firmas requeridas y se encuentran debidamente formalizadas.

4.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas durante el mes de abril de 2026, se ha dispuesto de una serie de recursos logísticos y físicos que han facilitado la operación del equipo técnico y social del proyecto. Entre los elementos utilizados se encuentran:

- Computadores: Equipos portátiles y de escritorio para la elaboración de informes, levantamiento de información, sistematización de actas y presentaciones ante entes de control y seguimiento.
- Elementos de oficina: Incluyen papelería, útiles de escritorio, insumos para archivo físico, carpetas, formatos impresos y material de apoyo utilizado en reuniones y jornadas de capacitación.
- Sillas y mesas: Dispuestos para el desarrollo de sesiones internas, comités técnicos, capacitaciones y reuniones con actores clave, permitiendo un entorno adecuado y funcional para el trabajo colaborativo.
- Espacios de oficina: Ambientes acondicionados para la atención a la comunidad, organización de documentos, planificación de actividades y reuniones institucionales. Estos espacios han sido fundamentales para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Estos recursos han sido clave para asegurar la eficiencia y calidad en la ejecución de las tareas sociales asignadas, permitiendo el seguimiento adecuado de los compromisos del proyecto.

4.4. Calificación del componente de gestión social.

El componente social del proyecto presenta un desempeño favorable, evidenciando una adecuada gestión en términos de seguimiento, articulación interinstitucional y control documental, en coherencia con las dinámicas y requerimientos del proyecto.

Se resalta de manera positiva la implementación de espacios periódicos de seguimiento, los cuales han permitido la articulación efectiva entre la interventoría, el contratista y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la socialización de avances, la identificación de situaciones relevantes y la toma oportuna de decisiones. Así mismo, el proceso de seguimiento se ha desarrollado de manera sistemática, con adecuados mecanismos de registro mediante actas, lo que fortalece la trazabilidad y el soporte de la gestión realizada.

Durante el periodo evaluado se evidenciaron avances significativos en los procesos de gestión documental asociados a las actas de vecindad, andenes y vía principal. En particular, las actas de andenes y vía principal culminaron su proceso de revisión, validación y suscripción, quedando debidamente formalizadas por las partes involucradas. En cuanto a las actas de vecindad, se avanzó en su revisión y en el proceso de recolección de firmas, actividad que continuó desarrollándose durante el mes de abril, considerando que su cierre definitivo depende de la suscripción completa por parte de los vecinos, la interventoría y los demás actores competentes.

Si bien las condiciones de seguridad presentes en el distrito de Buenaventura generaron desafíos operativos durante el desarrollo de algunas actividades, el equipo social implementó acciones de seguimiento, coordinación y gestión que permitieron mantener la continuidad de los procesos, superar parte de las limitaciones identificadas y avanzar en el cumplimiento de las actividades programadas.

En términos generales, el componente social evidencia un adecuado cumplimiento de sus funciones, con capacidad de adaptación frente a las contingencias del contexto y un manejo pertinente de las actividades programadas, consolidándose como un elemento que aporta al desarrollo integral del proyecto.

5. Información de carácter ambiental y SST

5.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).

Se hizo la corroboración de la información del PIPMA y se adjunta la información suministrada. (**Anexo No.14**)

5.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Durante el periodo del 01 al 30 de abril, los materiales que ingresaron a la obra fueron: arena de rio, grava, acero, cemento. Se continúo utilizando como punto de acopio de estos materiales (Cemento), la biblioteca. Y como punto de acopio del acero, la grava y el material de rio la plazoleta principal de la casa de la cultura. Para el manejo de los residuos sólidos ordinarios, reciclables, especiales, aprovechables y no aprovechables generados en las actividades, se designó un lugar como punto de acopio. (**Anexo No.11**)









En el (**Anexo No.9**) se encuentra la copia correspondiente a los certificados de adquisición de los materiales empleados en el mes.

5.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la resolución 0472 del 2017, modificada por la resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los residuos de construcción y demolición (RCD) son enviados a un sitio de disposición final autorizado por la entidad competente, conforme al registro suministrado por el contratista y verificaciones como el uso de las volquetas del sitio autorizado para los RCD.

5.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.

En el presente mes no se ha realizado actividades relacionadas con el manejo de vegetación, las actividades como retiro de capa vegetal están programadas para el mes de abril.

(Árboles protegidos /Árboles existentes) x 100			
PERIODO	**NUMERADOR**	**DENOMINADOR**	**RESULTADO**
FEBRERO	0	0	0%
MARZO	0	0	0%
ABRIL	0	0	0%

5.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

Durante el presente periodo del 01 al 30 de abril, ingresaron los siguientes vehículos para realizar las actividades de retiro de material extraído de las excavaciones y para el ingreso de material pétreo como son la arena, la grava y concreto premezclado:

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
VOLQUETA	DODGE	GUB207	31-05-2026	ROLANDO A. VALENCIA	21-04-2026
VOLQUETA	DODGE	ELC036	21-12-2026	OMAR ARBOLEDA	16-12-2026
VOLQUETA	INTERNACIONAL	GTV465	11-09-2026	JHOJAN RAMIREZ	04-01-2027
VOLQUETA	FORD	ELH623	30-01-2026	OMAR ARBOLEDA	19-10-2026
VOLQUETA	DODGE	HSA137	10-12-26	ANTONIO OROBIO	12-10-2026
VOLQUETA	DODGE	HTJ759	12-08-2026	ANTONIO OROBIO	08-08-2026
VOLQUETA	INTERNACIONAL	SNR968	12-08-2026	MIGUEL OSORIO	13-08-2026
MIXER	INTERNACIONAL	SMW162	02-05-2027	WILMAR VILLEGAS	29-04-27
MIXER	INTERNACIONAL	SMW163	17-02-2027	BERNARDO PIEDRAHITA	02-02-2027
MIXER	INTERNACIONAL	SMW165	05-12-2026	LUIS TORO	05-12-2026
MIXER	INTERNACIONAL	TJX457	15-09-2026	LUIS RODRIGUEZ	10-09-2026
MIXER	INTERNACIONAL	TJX456	11-10-2026	JAVIER CASTRO	09-10-2026
MIXER	INTERNACIONAL	TJX547	13-12-2026	JHON RESTREPO	23-04-2027
MIXER	INTERNACIONAL	TJX548	22-03-2027	PAULO CERON	05-06-2026
MIXER	INTERNACIONAL	TJX549	22-03-2027	ALEXANDER LOPEZ	03-09-2026
MIXER	INTERNACIONAL	TJX438	10-02-2027	EULICES PINEDA	04-02-2027
MIXER	INTERNACIONAL	TJX439	10-02-2027	ROBINSON HURTADO	04-02-2027
MIXER	INTERNACIONAL	TJX483	07-03-2027	JULIAN GOMEZ	04-06-26

5.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

La Interventoría solicito y verifico las resoluciones expedidas por el establecimiento Publico Ambiental (epa) para las actividades correspondiente al manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), los cuales son relacionados a continuación:

❖ Certificado de asignación del PIN-RCD: 90241 suscrito por el Establecimiento Publico Ambiental Distrito de Buenaventura.

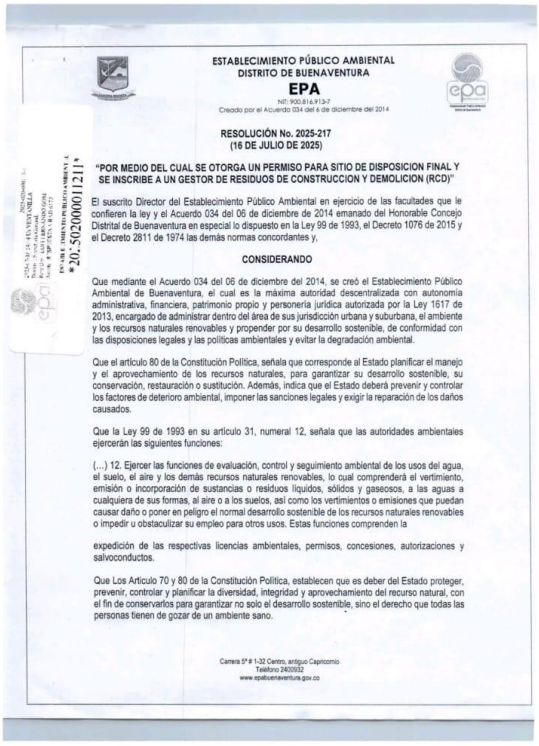
❖ Resolución No.2024-047 del 07 de febrero 2024 "Por medio del cual se inscribe como gestor de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD)"

❖ Resolución No.2025-217 del 16 de julio de 2025 "Por medio del cual se otorga un permiso para sitio de disposición final se inscribe a un gestor de residuos de construcción de demolición (RCD). Ardo de administración del predio parador pacifico como sitio de disposición final de RCD, autorizado a través de la resolución EPA No.2023-409 del 31 de octubre de 2023, suscrito entre Circularity S.A.S. y Luis

Fernando Gómez Cano No.CIR-2025-002.

❖ Certificado por parte de la empresa Circularity, Expertos en Gestión de Residuos y Sostenibilidad. correspondiente al mes de abril de 2026.

Nota: Numero de radicación para la solicitud de disposición final: 202502000011211 respuesta a un radicado. (**Anexo No.15**)



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

RESOLUCIÓN No. 2025-217
(16 DE JULIO DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN PERMISO PARA SITIO DE DISPOSICION FINAL Y SE INSCRIBE A UN GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)"

El suscrito Director del Establecimiento Público Ambiental en ejercicio de las facultades que le confieren la ley y el Acuerdo 034 del 06 de diciembre de 2014 emanado del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura en especial lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 2811 de 1974 las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 034 del 06 de diciembre del 2014, se creó el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura, el cual es la máxima autoridad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica autorizada por la Ley 1617 de 2013, encargado de administrar dentro del área de sus jurisdicción urbana y suburbana, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas ambientales y evitar la degradación ambiental.

Que el artículo 80 de la Constitución Política, señala que corresponde al Estado planificar el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, indica que el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

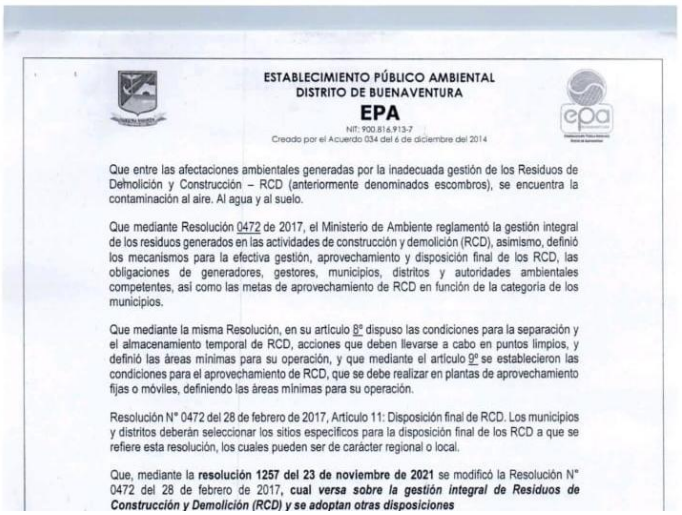
Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 31, numeral 12, señala que las autoridades ambientales ejercerán las siguientes funciones:

(...) 12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la

expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que Los Artículo 70 y 80 de la Constitución Política, establecen que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y aprovechamiento del recurso natural, con el fin de conservarlos para garantizar no solo el desarrollo sostenible, sino el derecho que todas las personas tienen de gozar de un ambiente sano.

Carrera 5ª # 1-32 Centro, antiguo Capricornio
Teléfono 2402032
www.epabuenaventura.gov.co



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

Que entre las afectaciones ambientales generadas por la inadecuada gestión de los Residuos de Demolición y Construcción – RCD (anteriormente denominados escombros), se encuentra la contaminación al aire. Al agua y al suelo.

Que mediante Resolución 0472 de 2017, el Ministerio de Ambiente reglamentó la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), asimismo, definió los mecanismos para la efectiva gestión, aprovechamiento y disposición final de los RCD, las obligaciones de generadores, gestores, municipios, distritos y autoridades ambientales competentes, así como las metas de aprovechamiento de RCD en función de la categoría de los municipios.

Que mediante la misma Resolución, en su artículo 8º dispuso las condiciones para la separación y el almacenamiento temporal de RCD, acciones que deben llevarse a cabo en puntos limpios, y definió las áreas mínimas para su operación, y que mediante el artículo 9º se establecieron las condiciones para el aprovechamiento de RCD, que se debe realizar en plantas de aprovechamiento fijas o móviles, definiendo las áreas mínimas para su operación.

Resolución N° 0472 del 28 de febrero de 2017, Artículo 11: Disposición final de RCD. Los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales pueden ser de carácter regional o local.

Que, mediante la **resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021** se modificó la Resolución N° 0472 del 28 de febrero de 2017, **cual *versa sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones***



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900316.913-7

HOJA DE RESPUESTAS

Código: FT-PL-004 Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE PIN – RCD

El Establecimiento Público Ambiental EPA Buenaventura certifica que:

Nombre / Razón social: Consorcio FP

Identificación NIT: 901899122-7

Tipo de actor: Generador

Se encuentra debidamente inscrito y se le ha asignado el siguiente:

PIN RCD: 9224

El cual debe ser utilizado para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a la Resolución 0472 de 2017.

Se expide en Buenaventura, a los Cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.

Firma autorizada:

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LEMOS
Subdirector de Control y Vigilancia
Establecimiento Público Ambiental EPA Buenaventura

20260200000199 1

5.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista

Durante el presente periodo ingresaron y se utilizaron los siguientes equipos y maquinaria para el desarrollo de las actividades programadas:

- **Maquinaria**

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
MINICARGADOR	ZOOM LION	MC756597		GUILLERMO SANIN	NA
MINIEXCAVADORA	KUBOTA	MC182516		JOSE DIAZ	NA

5.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.

Durante el periodo del 01 al 30 de abril, las actividades desarrolladas por la SISOMA de interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, fueron las siguientes:

- Verificar el cumplimiento del SG-SST del contratista mediante inspecciones, revisión de EPP, señalización y seguimiento a indicadores de riesgo, emitiendo informes semanales con registro fotográfico.
- Supervisar el cumplimiento normativo (Decreto 1443 de 2014).
- Realizar Seguimiento al Contratista con relación a inducciones, entrega de dotación y reporte de condiciones inseguras.
- Verificar los permisos de trabajo seguro en altura y espacios confinados.
- Verificar que todos los colaboradores que ingresaron a la obra durante este periodo, se les practique el correspondiente examen ocupacional de ingreso.
- Verificar que se estén realizando las respectivas charlas de seguridad 5 minutos.
- Realizar inspecciones de seguridad y reportar condiciones/actos inseguros.
- Realizar acompañamiento en las diferentes visitas realizadas por funcionarios del Ministerio de Cultura, contraloría Nacional a la obra.
- Verificar que se esté cumpliendo con Programa de Implementación Plan de Manejo Ambiental PIPMA.
- Verificar que se esté cumpliendo con la implementación del COPASST y EL COCOLA.
- Verificar el correcto diligenciamiento de los formatos preoperacional de taladro demoledor, herramientas menores, cortadora, concretadora, maquinaria pesada, análisis de trabajo seguro, control entrega de EPP, inspección de equipos contra caída.
- Verificar que los colaboradores en la actividad de amarre de alambre al hierro de la zapata programada para fundición, no vayan a tener ningún tipo de accidente laboral durante esta maniobra.
- Verificar que el personal que realizan diferentes actividades dentro de la obra, utilicen los elementos de protección personal adecuadamente.

5.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el periodo del presente informe, no se reportaron accidentes y/o incidentes de trabajo. A continuación, se relaciona el control realizado por parte de la interventoría:

Periodo	Expuesto	Accidentes con incapacidad pagada	Accidentes sin incapacidad	Total accidentes	Días de incapacidad pagados	Tasa de accidentalidad	Tasa de severidad	Indicé de frecuencia	Enfermedad Laboral

Del 03 de febrero al 02 de marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Al 31 de marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.

La interventoría certifica que el contratista de obra presentó de manera adecuada y oportuna los soportes de afiliación y las planillas del pago de seguridad social del personal según lo establecido en la Resolución 1747 de 2008 y el Decretó 1670 de 2007.

Se anexa el cuadro de los profesionales aprobados por la Interventoría, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024:

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROFESIONAL	NOMBRE	DESTINACION
Director de Obra	Ingeniera Civil	Nidia Yolanda Pabón Triana	50%
Residente de obra	Ing. Civil	Galdino Osmar Nájera Cera	100%
Especialista Geotécnico	Ing. Civil	Carlos Mauricio Botón	10%
Topógrafo	Profesional en Topografía	Juan Carlos Guerrero	50%
Profesional Social	Trabajadora Social	Marlyng Vallejo	50%
Especialista Hidráulico	Ing. Civil	Omar Johanny Archila	10%
Especialista Estructural	Ing. Civil	Iván Fernando Vergara	10%
Especialista Eléctrico de iluminación y electrónico	Ing. Electricista	José Antonio Orozco	10%
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jasmín Angulo Landázuri	10%

5.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se adjunta al presente informe certificación de pago de parafiscales emitida por el representante legal y el contador del Consorcio FP, para el periodo del **01 de abril al 3 de abril de 2026**.

Así mismo, el certificado emitido por cada uno de los integrantes que conforma el Consorcio FP.

Ver (**Anexo No.16**)

5.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se adjuntan al presente informe las planillas de pago del personal clave y del personal mínimo requerido y aprobado por parte de la Entidad, para el desarrollo de las actividades de interventoría al contrato de obra No. 4335 de 2024 (**Anexo No.17**).

Al cierre del presente informe se encuentra activo el siguiente personal de interventoría.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	CONTACTO
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Alexander Ramirez	Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Walver Alexander	Esp. Estructural	Consultores de Occidente SAS	3012930128

Yenny Caicedo	Profesional SSTMA	Consultores de Occidente SAS	3177505662
Andres Navia	Esp. Geotecnia	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Esp. Hidrosanitario	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Topógrafo	Consultores de Occidente SAS	3113848962

5.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se adjuntan al presente informe certificado de pago de parafiscales suscrita por Consultores del Occidente, para el periodo del 01 al 30 de abril de 2026 (**Anexo No.18**).

5.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PIPMA

El Programa de Implementación Plan de Manejo Ambiental para el proyecto “EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLES Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METALICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, fue entregado por parte del Consorcio FP y fue aprobado por la interventoría. A continuación, se describen los programas incluidos en el PIPMA y su correspondiente seguimiento:

- **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES**

Para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales y SST, el Consorcio FP diligencio y tiene actualizados los formatos relacionados con la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la realización de estas actividades, se cuenta con la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente JASMIN ANGULO LANDAZURI cumpliendo así con lo

especificado en el contrato de obra y la reglamentación ambiental, durante el acompañamiento al contrato ha realizado todas las acciones pertinentes para la implementación del PIPMA, así como la asistencia a los comités integrales, recorridos de obra, informe mensual y recorridos de verificación. Durante este mes se realizó asistencia virtual:

FECHA DE COMITE	TIPO DE REUNIÓN	TIEMPO DE COMITÉ
15-04-2026	Comité integral – Asistencia virtual	10:00 am A 11:00 am
22-04-2026	Comité integral – Asistencia virtual	09:00 am A 10:00 am
30-04-2026	Comité integral – Asistencia virtual	02:00 pm A 3:00 pm

- **COMPONENTE: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**

1) MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO Durante este mes de abril, se continuó utilizando una de las instalaciones como campamento oficina dentro de las instalaciones del complejo Margarita Hurtado, Al igual como zona de acopio de materiales una de las edificaciones (Biblioteca). se implementó además el cubrimiento de materiales pétreo y acero con plástico negro, para evitar emisiones y dispersión de partículas, se continua con encerramiento de la obra con poli sombra verde.









2) MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Con base en las obligaciones contractuales del Ministerio de Cultura y teniendo en cuenta la normatividad Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes; se están desarrollando actividades para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, utilizando los siguientes materiales como: arena de rio, grava y cemento los cuales están siendo utilizados en la obra para relleno de los dados, actividades locativas y específicas como alistados y entre otros.







3) MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Con el objetivo de realizar la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, reciclables, especiales, aprovechables y no aprovechables generados en el desarrollo de las actividades, se ha dispuesto de un punto ecológico y de acopio de materiales, con el propósito de mitigar los impactos ambientales negativos asociados a la

construcción y así cumplir con la normatividad ambiental vigente.





5.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.19**), por medio del cual se certifica por parte de la interventoría que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** Se culminó satisfactoriamente la fase de subestructura con la fundición de la totalidad de los caissons en el mes de marzo, para dar continuidad a las otras actividades y un gran avance en la proyección de las zapatas (Dados de apoyo) los cuales dan un avance que puede ir proyectando del montaje de la estructura metálica. El proyecto presenta un avance físico del **27.89**%, superando el cronograma programado. las recomendaciones al contratista realizadas y el análisis de la actividad optima que ayude a minimizar actividades y proyección de actividades prácticas para dar continuidad y prioridad a la parte vital del proyecto lo cual es

la estructura y tenso estructura.

Observación importante: Contemplando los sucesos sucedidos 16 de marzo, el contratista de obra, la interventoría y subcontratista han manejado metodologías de trabajo como lo es programación más asertiva de las actividades para no generar tanto movimiento innecesario a la inmediates del complejo Margarita Hurtado, priorizar actividades de maquinaria que puedan complejizar el avance de la obra, discreción en los profesionales al estar expuesto en el exterior del complejo, control por parte del equipo de vigilancia en el complejo.

Estas medidas son internas por las partes, al igual se labora con la incertidumbre de un futuro suceso similar.

- **Observaciones:** Se evidenció en la cubierta de la biblioteca que el manto asfaltico por su exposición a las condiciones climáticas existentes y el tiempo en que ha realizado la protección definida ya está presentando algunas fisuras que han permitido el ingreso de agua lluvia hacia el interior y requieren su mantenimiento a fin de evitar daños al interior de la edificación. Es de anotar que en momento de la verificación del estado de la cubierta se observa la no existencia de las condensadoras de los aires acondicionados razón por la que no están funcionando, hurto motivado por la vandalización que han sufrido todas las instalaciones de la casa de la cultura Margarita Hurtado.

 Se realizó la instalación de trasformador de 75kva, pendiente de la conexión definitiva por parte del operador de red.

- **Recomendaciones:** Ejecutar de manera inmediata actividades sobre los Apoyos posterior a los edificios casa de la cultura y administrativo, conforme a los cambios de clima y el incremento de lluvias.

 El contratista debe presentar de forma inmediata los certificados de calidad de la tubería PVC y las fichas técnicas de los materiales de acabado (cerámicas) para aprobación previa, evitando instalaciones que no cumplan con la estética del edificio existente (mate vs. brillante).

- **Actores Involucrados:** Equipo de trabajo requerido para el contrato de obra e interventoría y equipo técnico del Ministerio de las Culturas

6.2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** Se culminó la elaboración de las actas de vecindad y se realizó su socialización con los residentes del sector para la validación de la información y la respectiva firma por parte de los vecinos y demás actores involucrados. De igual manera, se formalizó el cierre de las actas correspondientes al estado de la vía y los andenes ubicados frente al complejo, dando por finalizada esta actividad dentro del proceso de acompañamiento social. Asimismo, se dio continuidad a la atención a la comunidad mediante el espacio de atención al usuario, el cual se mantiene habilitado los días viernes en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., con el propósito de brindar orientación, atender inquietudes y gestionar las solicitudes presentadas por la ciudadanía.
- **Observaciones:** Se registra una baja afluencia de la comunidad a los puntos de atención al ciudadano; sin embargo, se mantiene la presencia institucional para garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto.
- **Recomendaciones:** Se recomendó al contratista culminar el proceso de elaboración, socialización y suscripción de las actas de vecindad, con el fin de garantizar el adecuado cierre de este componente y el respectivo soporte documental.

 De manera complementaria, se continuó realizando seguimiento semanal a los procesos sociales asociados al proyecto, verificando su avance, identificando oportunidades de mejora y emitiendo recomendaciones técnicas y operativas de acuerdo con las necesidades evidenciadas en cada caso.
- **Actores Involucrados:** Especialista Social de Interventoría, Componente Social del Contratista, Comunidad del área de influencia, Alcaldía Distrital.

6.3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** Durante el presente periodo, se verifico que el personal que ingresa por parte del contratista y subcontratista, han cumplido con la afiliación y pago de sus colaboradores al Sistema General de Seguridad Social, al igual con los exámenes de ingreso. Registro fotográfico componente SST mes de abril **Anexo No. 20**)

 Antes del inicio de actividades, se realiza diariamente la charla de 5 minutos de acuerdo con las actividades que puedan generar un riesgo en los colaboradores.

- **Observaciones:** La interventoría a través de su profesional SISOMA ha realizado la verificación del uso de los EPP y ha requerido al profesional a cargo para su estricto cumplimiento a fin de evitar accidentes o incidentes indeseables para la ejecución de las obras, y se hacen observaciones de manera verbal para ser acatadas de manera inmediata

- **Recomendaciones:** La profesional SISOMA de la interventoría realiza la recomendación de realizar charlas diarias en relación con el uso de los Elementos de protección personal para que de esta manera se brinden compromisos de los trabajadores y profesionales de su correcto uso.

 Igualmente se ha recomendado continuar con las actividades de orden y aseo en la obra, para prevenir accidentes que afecten la integridad de los colaboradores.

- **Actores Involucrados:** SISOMA de Interventoría, Responsable SST del Contratista.

6.4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores

involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** El contrato se encuentra vigente y con una dinámica de reporte adecuada. Se han realizado los comités técnicos semanales donde se consignan las decisiones de obra, manteniendo la trazabilidad documental del proyecto y cumplimiento del plan de salud ocupacional seguridad en el trabajoObservaciones: Es importante realizar el proceso de verificación y definición de actividades no previstas a fin de definir un balance y determinar una posible adición pero esta debe estar sustentada convenientemente acorde con la funcionalidad y la seguridad que se debe brindar a las obras en ejecución
- Recomendación: Solicitar el acompañamiento de la entidad para gestionar los permisos frente a la posible intervención en el sector del apoyo 18 y 19 y que colindan con el predio vecino de propiedad de la alcaldía

- **Actores Involucrados:** director de Interventoría, Residente de Obra, Equipo de Infraestructura Cultural.

6.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones**: El valor del contrato de obra se sitúa en $11.643.049.056 tras la suscripción del Modificatorio No. 5. El flujo de inversión se encuentra alineado con el avance físico reportado, permitiendo la continuidad operativa.

- **Observaciones:** Se han identificado actividades de "mayores y menores cantidades" derivadas en el momento de ejecución de actividades de cimentación y redes hidráulicas, que deben ser verificadas para inclusión en acta de mayores y menores cantidades en próximas actas parciales, como se ha evidenciado en el presente corte.

- **Recomendaciones:** Realizar el seguimiento estricto al Plan de Inversión del Anticipo para asegurar que los recursos se destinen prioritariamente al suministro de la estructura metálica y la membrana, dada su alta incidencia en el presupuesto total.

- **Actores Involucrados:** Especialista Financiero de Interventoría, Área Administrativa del Contratista, Supervisión del Contrato.

6.6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** El contrato cuenta con el respaldo de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual vigentes. Se cumple con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del personal vinculado.

- **Observaciones:** Los eventos de fuerza mayor (bloqueos viales y amenazas de orden público) deben quedar debidamente documentados en la bitácora y actas de comité como soporte ante posibles reclamaciones por eximentes de responsabilidad en plazos.

Recomendaciones: Frente a la solicitud realizada por el contratista en relación a las garantías de la ejecución del objeto contractual, que tiene que ver con la construcción de una tenso membrana y los mantenimientos a los edificios de biblioteca, casa de la cultura y el edificio administrativo, el contratista requirió separar cada una de esas actividades generales debido a que actualmente se tiene una garantía general de cinco 5 años y no se tiene una garantía diferente para los mantenimientos. Por lo tanto, se convoca a una reunión virtual con los abogados de la entidad y la interventoría a fin de definir cuál es el procedimiento y las directrices para poder analizar e requerimiento, labor que se desarrollara al inicio del mes de mayo.

Actores Involucrados: Asesor Jurídico de Interventoría, Representante Legal del Contratista, Entidad Contratante.

7. Relación correspondencia enviada y recibida técnica

Durante este periodo la interventoría en el marco de las obligaciones que le asisten, llevo registro y custodia de todas las comunicaciones técnicas que se efectuaron por las partes. Se relaciona la correspondencia enviada y recibida, entre la interventoría, el contratista de obra (CONSORCIO FP) y la Entidad Contratante MINISTERIO DE CULTURA: (**Anexo No.21**)

8. Anexos

- Anexo No.1: Cuadro de seguimiento de las obligaciones contractuales.
- Anexo No.2: Acta de mayores y menores cantidades de obra.
- Anexo No.3: APUs ítems complementarios.
- Anexo no.4: Plan de Inversión Anticipo Adición.
- Anexo No.5: Listado Ordenes de desembolso.
- Anexo No.6. Remisión informe anticipo marzo y comprobante rendimiento financiero.
- Anexo No.7: Acta de pago cuenta numero 4 contratista consorcio FP.
- Anexo No.8: Ensayos de concretos.
- Anexo No.9: Ensayos documentos de calidad materiales y equipos de obra.
- Anexo No.10: Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales.
- Anexo No.11: Certificado plan de calidad de interventoría y contratista.
- Anexo No.12: Bitácora.
- Anexo No.13: Comité de obras firmados.
- Anexo No.14: Información del PIPMA.
- Anexo No.15: Resolución Gestor Parador Pacifico - RCD RESOLUCION 2025-217.
- Anexo No.16: Certificado revisor fiscal Contratista.
- Anexo No.17: Afiliación Interventoría.
- Anexo No.18: Certificado reivisor fiscal Interventoría.
- Anexo No.19: Certificado Pago Salariales y de SGSSI.
- Anexo No.20: Registro Fotografico SST.
- Anexo No.21: Correspondencia.

En todo caso los anexos pueden ser consultados en el siguiente link:

https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/infraestructuracultural.oficial/Documentos%20compartidos/PROY/VCA/MAR_HUR/4340-2024/PAGOS/11VO%20PAGO/Anx%20Inf?csf=1&web=1&e=1aAHGL